

QUÉ HACER CON LA RENTA PETROLERA




LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE LA
HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
N° 9 - AÑO 2013- DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Foro Ciudadano



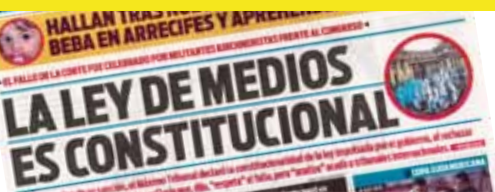
MIEL NEUQUINA PARA EL MUNDO

La provincia desarrolla un programa apícola que asesora a más de 200 productores_PÁG 34

Lección de servicios audiovisuales_PÁG 21

Sin tregua para la trata_PÁG 24

Neuquén según el censo_PÁG 27



Sumario

Editorial _PÁG 2

NOTA DE TAPA

¿Qué hacer con la renta petrolera? _PÁG 4

La Statoil. El modelo noruego _PÁG 11

OPINIÓN

Anibal Audicio _PÁG 13

SEMINARIO ORGANIZADO POR LA LEGISLATURA

Medioambiente y No Convencionales _PÁG 18

LEY DE SERVICIOS AUDIOVISUALES

Un hito para la democratización
de la palabra _PÁG 21

TRATA DE PERSONAS

Sin tregua para la trata _PÁG 24

Informe sobre el último censo _PÁG 27

Reclamos Defensa al Consumidor _PÁG 31

PRODUCCIÓN

Miel neuquina para el mundo _PÁG 34

El turismo crece a ritmo sostenido
en la provincia _PÁG 37

Leyes Sancionadas _PÁG 39

Notas Breves _PÁG 40

Parlamento Infantil _PÁG 44

EMPLEADOS LEGISLATIVOS

Oscar Zapata _PÁG 45

CULTURA

Literatura infantil y juvenil _PÁG 46

El destino de la renta petrolera extraordinaria

La energía es el recurso económico más importante de la vida moderna, donde los estilos de vida, la industrialización, la urbanización, el uso de artefactos hogareños que mejoran la calidad de vida, no funcionan sin alguna fuente de energía. Lo mismo ocurre con la producción y el transporte dependiendo del grado de incorporación de tecnología que los mismos hayan logrado. Por lo tanto, la energía alimenta la producción, distribución y consumo de las sociedades modernas. Obviamente la energía es un bien altamente estratégico y económico cuya necesidad es apremiante ya que imaginar el desarrollo y crecimiento de una sociedad sin disponer de energía parece hoy imposible.

Neuquén es una provincia energética cuyos principales recursos provienen hoy de la explotación de su cuenca hidrocarburífera y de la generación hidroeléctrica de sus embalses.

La explotación hidrocarburífera en la provincia data de 1918, pero recién con el descubrimiento de los yacimientos de Puesto Hernandez (1969) y Loma de la Lata (1977) se consolida el predominio económico de los hidrocarburos en la renta provincial. Con el devenir del tiempo y como un fenómeno natural que se da en todo el mundo, los yacimientos convencionales presentes en nuestro subsuelo se han ido agotando, produciendo una disminución de su aporte al presupuesto provincial. Con el advenimiento de las nuevas tecnologías y el descubrimiento de importantes reservorios de recursos no convencionales, se avizora en la cuenca neuquina una nueva era en la producción de hidrocarburos y se espera lograr, a partir de los mismos, una renta extraordinaria.

En tal sentido, vale la pena preguntarse: ¿Cuál es el destino, qué creemos como sociedad, debe darse a la renta obtenida de los yacimientos no convencionales en los años venideros? ¿Qué entendemos o deseamos como desarrollo sostenible para nuestra provincia? La respuesta a esta pregunta es sin duda una construcción histórica y cultural que nos permita satisfacer las demandas actuales de las personas que habitamos esta provincia y nación, sin condicionar las posibilidades de las generaciones que nos sucedan para satisfacer las suyas. Debemos esforzarnos en lograr acuerdos para construir un futuro común haciéndonos cargo de la realidad actual y escogiendo cómo distribuir los recursos escasos entre diversos usos que compiten por obtenerlos. Este breve espacio del Foro Ciudadano pretende alentar ese debate de ideas.

Desde mi punto de vista y respetando el destino que fija la Constitución Provincial para las utilidades provenientes de la explotación hidrocarburífera, estimo que la renta correspondiente a los nuevos recursos no convencionales debería destinarse prioritariamente a acciones que consoliden un desarrollo sustentable con inclusión y equidad. Para ello es prioritario:

1-La Creación de un fondo con destino social. Es indudable que el cre-

cimiento de la actividad hidrocarburífera producirá migraciones y desbalances sociales en la provincia. Para mitigar dichos efectos y construir el sentido de comunidad deberán instrumentarse obras y acciones en las áreas de salud, educación, cultura y deporte para promover la integración de una sociedad que no tenga características de enclave, sino que articule e incluya regiones e individuos en un concepto integral de provincia.

El fondo debería contemplar un programa especial para la realización de talleres de las distintas expresiones de arte, creación de centros infotecnológicos, creación o fortalecimiento de bibliotecas pre-existentes, laboratorios y talleres para capacitación laboral y playones o espacios cubiertos para expresiones recreativas y deportivas en las zonas más vulnerables de las dis-

Universidades e instituciones académicas y de ciencia, locales y nacionales. El elemento productor de riqueza es el conocimiento y es un insumo necesario para producir, comercializar y seleccionar las nuevas ofertas tecnológicas disponibles. Ampliar la oferta de carreras universitarias en el interior de la provincia y la construcción de nuevas sedes universitarias en convenio con las universidades locales es el único camino para lograr ese objetivo.

Sería altamente deseable añadir a estas acciones la disponibilidad de instrumentos de apoyo para los pequeños y medianos emprendedores que les permita desarrollarse y articular su capacidad de producción con la capacidad de compra de las compañías que operan en el sector hidrocarburífero y el estado. De esta forma estaríamos generando nuevos puestos de trabajo genuinos al servicio de la nueva demanda instalada.

3- La financiación de programas de conservación de la naturaleza y los recursos naturales.

La provincia del Neuquén posee un importante plexo normativo respecto a la conservación y protección de la naturaleza y los recursos naturales, no obstante es preciso implementar procedimientos que garanticen la protección de los recursos hídricos superficiales, subterráneos y suelos como recursos estratégicos para la vida y la producción. Reconociendo que el cambio climático como la contaminación están acelerando el proceso de disminución del ciclo hidrológico global, afectando acuíferos, glaciares y ecosistemas,

urge desarrollar una gestión integrada de los mismos que contemple la construcción de laboratorios y la adquisición del instrumental adecuado para realizar los monitoreos y controles pertinentes. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos y la biodiversidad biológica es la premisa.

Un tema adicional en la protección ambiental son las obras de provisión de agua, saneamiento y tratamiento de residuos que progresivamente debe incorporarse a todas las localidades. Su importancia no solo reside en la protección ambiental sino en su impacto sobre la salud de la población.

También debemos tener presente que Neuquén posee un gran potencial para desarrollar energías limpias a partir del agua, aire, sol, geotermia y biomasa, que son las energías del futuro. Si bien hoy es aún poco previsible la velocidad de reemplazo de combustibles fósiles por estas nuevas fuentes de energía, debe ser nuestro compromiso promocionar y participar activamente de este cambio tecnológico.

Estimo que estas tres prioridades no excluyentes, nos permitirían encarar un proyecto de desarrollo provincial con oportunidades para todos los neuquinos, vivan donde vivan, compartiendo una renta extraordinaria y preservando los recursos naturales en todo el ámbito provincial.



Dra. Ana Pechen
VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

tintas localidades. Mejorar la infraestructura edilicia y el equipamiento de las escuelas y centros de salud y fomentar la institucionalización de circuitos de intercambio con artistas, científicos, profesionales de distintas áreas locales, favoreciendo los diálogos entre el adentro y afuera de las instituciones provinciales.

También debería contemplarse un monto destinado a becas de capacitación y primer empleo para jóvenes entre 15 y 24 años que no han finalizado sus estudios secundarios, que debería convenirse con las empresas de servicios petroleros.

2- El financiamiento de programas que permitan potenciar un desarrollo territorial equitativo.

La ley 2615 contempló principalmente la ejecución de obras de importancia para las distintas localidades cuyo interés fue discutido, analizado en cada municipio o comisión de fomento a nivel local. Continuando dichas acciones, hoy sería auspicioso desarrollar obras e instrumentos que permitan potenciar el sector productivo en las distintas jurisdicciones con el seguimiento coordinado del estado provincial y municipal hasta su efectiva consolidación. Para ello cada localidad, con el auxilio del COPADE debería identificar sus nichos de potencial desarrollo en áreas tan diversas como industria, agricultura, ganadería, minería, forestoindustria, turismo etc. de forma participativa. Además, la industria petrolera requiere de insumos que aspiramos a que se fabriquen en la provincia.

En el proceso de diversificación de la economía y atracción de inversiones es necesario promover el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación distribuidas. Para lograrlo es imprescindible accionar en conjunto con las



¿QUÉ HACER CON LA RENTA PETROLERA?

La explotación de los recursos no convencionales del yacimiento de Vaca Muerta generará ingresos excepcionales para la provincia. Dos cuestiones centralizan el debate; el cuidado ambiental, que debería estar por encima de cualquier argumento económico y el destino de los ingresos provenientes de un recurso no renovable. ¿Qué hacer entonces con la renta petrolera?; mantener el estatus actual de dependencia de las regalías o cambiar hacia un esquema de desarrollo con otras actividades productivas. Continuar con el engrandecimiento del Estado en personal u orientar la generación de trabajo en sectores que hoy presentan marcada debilidad. Apuntar al conocimiento como fuente de crecimiento cultural y de potencial riqueza a través de la investigación o mantener una situación de inercia en la currícula educativa que reproduce más de lo mismo desde hace décadas. En este informe exponen sus ideas los representantes de fuerzas políticas que forman parte de la Legislatura neuquina:



LUIS SAPAG (MPN)

“Desarrollo de la economía, concretamente a inversiones reproductivas”

“Como todos ustedes saben las regalías vienen cayendo. En números nominales van creciendo pero en capacidad de compra, por la inflación, en realidad van disminuyendo. Hace 7 años el 50% del presupuesto estaba financiado por regalías hidrocarburíferas y hoy apenas llega al 25%. Esa caída ha motivado que el presupuesto tenga déficit, y si uno se fija casi todas las discusiones políticas se centran o parten de este problema. Digamos, salarios de los empleados públicos, problemas de financiación de la justicia, déficit de la caja de jubilaciones y de la obra social, necesidad de obras públicas en salud, vivienda, educación, caminos, y obras de infraestructura en general. (...) Esto ha llevado a que tengamos un endeudamiento que supera los 4 mil millones de pesos.

¿Cómo impactan los nuevos recursos hidrocarburíferos, que ya están empezando a crecer y recién estamos en la etapa exploratoria?. ¿Qué va a pasar con estos excedentes? porque las regalías van a crecer y va a crecer la ganancia que va a tener la provincia a través de Gas & Petróleo Neuquén. O sea, se va a agregar un quinto elemento: impuestos provinciales, impuestos nacionales, regalías, endeudamiento y ahora la

renta petrolera. Tenemos que legislar sobre esto.

Lo primero que tenemos que hacer es pagar la deuda, lo mejor que se puede hacer es no tener deuda. Segundo, crear un fondo de respaldo de la caja de jubilaciones porque matemáticamente se demuestra que crecen más rápido los pagos por jubilaciones que los ingresos. Los descuentos que se hacen por planilla tanto de los empleados como del Estado que es el patrón. Eso está descabezado, no se puede mejorar porque es matemático: cada vez hay más jubilados y los aportes no alcanzan. Como otros países del mundo que lo han hecho, se genera un fondo para apoyar la caja de jubilaciones y luego, como va a seguir sobrando, se van a crear fondos que van a estar dedicados al desarrollo de la economía, concretamente a inversiones reproductivas, o sea que generen valor. Están las inversiones no reproductivas y las reproductivas. Las primeras pertenecen a la inversión en viviendas, salud, caminos, que uno los ejecuta pero que por sí mismos no generan valor, hay que hacer viviendas, hospitales y escuelas. Después están las reproductivas, que son fábricas, turismo, agricultura, industria e innovación, es decir fondos para investigación y desarrollo.”

LUIS SAGASETA (PJ)

“Generar un polo tecnológico para la industria petrolera”

“Todos apostamos a cambiar la matriz productiva. Creo que hay cinco ejes fundamentales. Estamos ante un sistema de explotación nuevo que hay tecnología reconocida y habrá que mejorarla. Por eso propongo generar un polo tecnológico, parecido al INVAP, que tiene 1100 personas trabajando. Que es una empresa en su mayoría provincial y aporta tecnología aplicada. Me parece que tenemos que aportar tecnología a la industria petrolera y hacerlo desde una empresa provincial que se maneje como una empresa privada, por los ingresos y los egresos, en función de la tecnología que desarrolle. Ubicarla en Cutral Có o en cercanías de donde se genera la actividad petrolera. Acompañar también la minería y acompañar el desarrollo del polo minero de Zapala, donde se extraen arcillas.

En principio la empresa tendría que ser mixta, con un aporte de capital inicial provisto por el Estado y luego que el Estado paulatinamente se retire. En Zapala casi el 66% de la población tiene relación directa o indirecta con el Estado, lo que planteo es seguir con el petróleo y desarrollar la cuestión tecnológica no sólo en relación al petróleo, sino todas las actividades que se realicen en la provincia y salir

a vender los desarrollos afuera, como lo hace el INVAP.

Apuntar a fortalecer la agricultura y la ganadería, hay cuestiones incipientes que hay que fortalecer e intentar llegar al autoabastecimiento. También desarrollar el turismo; el norte es muy lindo y poco explotado, y tendríamos que hacer inversiones para lograr generar cadenas por circuito. En el sur, trabajar sobre la recepción y la promoción, ya está funcionando y es uno de los destinos más visitados; ruta de los 7 lagos, Villa la Angostura, San Martín y Junín. Lograr fortalecer las temporadas bajas y para eso hay que mejorar el tema de los aeropuertos.

Todos estos nuevos ingresos no pueden ir a gastos corrientes; deben ir a nuevas inversiones que generen trabajo y dinero para la provincia. Tenemos una oportunidad y debemos trabajar para que esta riqueza no sea para unos pocos, sino para todos los neuquinos. Tenemos que fortalecer Gas & Petróleo del Neuquén porque no tenemos que vivir sólo de las regalías y sí tenemos que comenzar a participar de la renta petrolera.”



RAÚL PODESTÁ
(FG-NE)

“Recursos hidrocarburíferos hacia consejos consultivos regionales”

“La provincia necesita una matriz productiva más equilibrada (...) La dependencia del petróleo es producto de una falta de crecimiento de las economías regionales y de la producción en su conjunto. La provincia debe avanzar hacia un equilibrio de su matriz productiva, poniendo mucho énfasis en cuestiones que tienen enorme potencialidad como el turismo, la minería amigable con el medioambiente, la agricultura, la ganadería. Nosotros hoy no estamos produciendo la carne que consumimos, no estamos produciendo todos los vegetales y hortalizas que consumimos, todo se trae de afuera de la provincia.

La provincia necesita un cambio cultural que es muy difícil de lograr si no hay una voluntad política para hacerlo. (...) Salir de la visión del empleo público para salir a ser un emprendedor y correr riesgos en la inversión privada y a producir, es un camino largo. (...) Se debe hacer una regionalización y dividir a la provincia en regiones y esas regiones deben tener consejos consultivos con recursos económicos para poder apuntalar la producción. Yo creo que no hay que darle más recursos a los municipios. (...) hay que darle recursos a estos entes de desarrollos para no agrandar la burocracia del Estado. Más que obras municipales, lo que hay que hacer son obras regionales, rutas, canales, tener galpones de empaque, todo lo que signifique acompañamiento a

la producción y realmente acompañamiento a los emprendedores que empiecen con su actividad.

El primer paso es una regionalización con consejos consultivos (...) volcar recursos a esos consejos consultivos regionales, que tengan que ver con un debate regional y no locales. Obviamente los municipios van a seguir existiendo con sus prioridades propias. Esta es una provincia con zonas muy definidas. La norte tiene características bastante homogéneas en su conjunto; la zona centro por otro lado; toda la zona suroeste tiene características muy particulares y la zona confluencia es otra región muy definida desde el punto de vista de lo que puede ser lo productivo.

Esto fue propuesto hace mucho tiempo con el 20/20 del Copade, a través de Martínez Guarino (...) Debe haber un traslado de recursos de la industria hidrocarburífera hacia estos consejos consultivos, que deben estar integrados por quienes desarrollan actividades privadas. Con el acompañamiento de técnicos de la provincia y nación, pero con cierta independencia del poder político para que los recursos se puedan volcar claramente al desarrollo y no con los manejos que se han hecho siempre de los recursos con un perfil de clientelismo político.”

¿QUÉ HACER CON LA RENTA PETROLERA?



ALEJANDRO VIDAL
(UCR)

“Generar un gran consenso político provincial”

“De estos recursos extraordinarios que van a venir, creo que deberíamos generar un gran consenso político provincial para determinar cuál va a ser el destino de estos recursos extraordinarios que prevé recibir la provincia. 500 millones de dólares es lo que se prevé que va a ser el producto a partir del 5° año del acuerdo con YPF. Creo que hay que invertir en una nueva matriz productiva, en una nueva matriz económica. Creo que hay que invertir fuertemente en una nueva matriz energética. Capaz que con las nuevas regalías que reciba la provincia por este y por otros convenios que haga, capaz que podemos financiar nosotros mismos Chihuidos, por decir una obra importante. Una nueva matriz energética más limpia, Neuquén tiene agua, viento, tiene sol, no me animo a hablar de geotermia porque la cuestión ambiental hace un poco de ruido. Si bien la justicia dijo que no impacta, a mí me gustaría preservarlo. Hay muchas cosas antes por hacer.

Por otro lado, creemos que hay que generar un fondo de pensiones. No para circunscribirlo a financiar la caja del ISSN. El Instituto debe ser eficiente y administrar bien su presupuesto, que creo que

está muy mal administrado; (...) un fondo de pensiones es un fondo de desarrollo que puede servir, entre otras cosas, para sanear el pasivo social que tiene el Estado neuquino con miles y miles de neuquinos que están fuera de esta discusión. Con este fondo podríamos achicar la brecha entre quienes trabajan en el petróleo y quienes no trabajan en el petróleo. Y otro tema que tenemos que hacer es constituir un fondo anticíclico. Yo nunca me voy a poder olvidar cuando le tocó gobernar a Felipe Sapag con el precio del petróleo a 9 dólares el barril, que hubo que bajar un 20% el salario de los empleados provinciales, que hubo que bajar un 20% el salario de los jubilados. Por eso creo que un porcentaje, y ahí también o interviene el fondo de pensiones, con que la provincia recupere y genere herramientas para tener capacidad de ahorro. Creo que es obligación del gobierno de la provincia transparentar los números y trabajar en la construcción de los consensos (...) y debemos achicar esa brecha que hay entre oficialismo y oposición y tratar de construir un consenso que nos permita ver una provincia distinta a todos.”



JOSÉ RIOSECO
(FyPN)

“Espíritu muy similar al que tuvo la ley N° 2615”

“Debe enmarcar un espíritu muy similar al que tuvo la ley N° 2615; lo bueno hay que rescatarlo y al momento de la distribución creo que el 90% de los municipios cumplió con el espíritu de la ley. Tiene que ser una cuestión bastante similar, creemos que si es tan equitativo ver si corresponde hacerlo a través de la coparticipación. En realidad vamos a tener que poner un bonus extra para aquellas localidades donde se llevan a cabo el desarrollo de estos emprendimientos, teniendo en cuenta que al principio va a ser muchísimo y concentrado en una zona geográfica no muy grande.

Un poco el fundamento de nuestro voto en positivo era tener en cuenta dos ejes principales. Uno era cuestionar el tema del medioambiente, donde yo reclamaba que las localidades como Añelo, como Rincón dejaran de ser un dormitorio para la provincia y

una vez pasada la boga petrolera, se quedaran sin nada. A raíz de esto vienen estos mil millones para mejorar la calidad de vida de la gente a partir de la instalación de cloacas, escuelas, asfalto, que es lo que uno pretende; que les dejen algo a los pueblos donde se desarrollan los emprendimientos. Por otro lado, el haber reducido al 50% los beneficios de la planta de metanol, que era otro de los temas planteados el año anterior. Evidentemente se revisó el tema y se vio que era necesario este ajuste. Lo que nosotros creemos es que hay que hacer un equilibrio energético para despejar como país desarrollado, después nosotros seremos los tendremos que resguardar el medioambiente, con el ejecutivo provincial, que es el que debe dar garantías a la sociedad neuquina.”

“Repartirla con los municipios y un monto para todo lo que no sea gasto corriente”



“En principio creo que no va a haber un excedente de la renta petrolera, si uno ve ahora advierte que el 30% de los ingresos es por regalías, cuando antes el 50% del presupuesto era por ese concepto. Todavía falta remontar un 20%. Por eso, no sé qué va a ser excedente. Segundo que van a ir girando los fondos y la provincia va a tener que ir dejando, el porcentaje de regalías va ser del 12% por 35 años con este tipo de explotación. Sumo más de que no sé de qué renta excedente se habla. En caso de quedar, una forma sería repartirla con los municipios y poder establecer un monto para todo lo que no sea gasto corriente. Tenemos un buen ingreso de impuestos provinciales propios y de tasas y que esto sea sólo para cuestiones totalmente diferentes, por ejemplo cambiar el estilo productivo de nuestra provincia, cosa que es muy

difícil, pero poder pensar que con esa plata se puede cambiar el perfil. Tenemos la propuesta de debatir una nueva ley de coparticipación con los municipios que aún no se trató pero la idea sería que en caso de haber una nueva redistribución, poder hacer una nueva redistribución porque lo que se dice que la torta siempre es la misma y lo que se le suma a unos, se le quita a otros. Si va a cambiar, que se pueda discutir una nueva redistribución, no sólo por la cantidad de habitantes sino por las necesidades geopolíticas. Por ejemplo es el caso de Junín de los Andes. En algún momento se tomó la decisión que el sistema judicial tenía que estar en Junín para su desarrollo, a pesar que San Martín tenía más habitantes. Ahora quieren poner juzgados en San Martín para matar a Junín. Estas cosas poder discutirlos en una coparticipación.”



GABRIEL ROMERO (PNN)*

“Fondo de sustentabilidad del sistema previsional neuquino”

“La opinión de nuestro bloque con respecto a la utilización de las regalías de hidrocarburos no convencionales la dividimos en dos partes. En primer lugar, a través de un proyecto que presentó nuestro bloque, planteamos que con el 5% de esas regalías se cree el fondo de sustentabilidad del sistema previsional neuquino. Esto es un fondo de garantías que manejaría directamente, o se enviaría directamente, a una cuenta del ISSN para garantizar no sólo las actuales jubilaciones sino las futuras y garantizar en el tiempo todas las prestaciones que el Instituto

está obligado a cubrir. Y lógicamente, con el 95% restante aspiramos a que se utilice priorizando las regiones donde están radicados los yacimientos no convencionales; que se priorice la reconversión productiva en estos lugares, porque algún día -esperemos que nunca- el petróleo y el gas se va a terminar y necesitamos reconvertir productivamente todas esas zonas. Por supuesto también, priorizar las zonas más postergadas de la provincia de Neuquén aunque no tengan cerca yacimientos de hidrocarburos.”

*Al cierre de esta edición el proyecto que desafecta al diputado Romero del Bloque Nuevo Neuquén, y lo incorpora a Unión Popular, había obtenido despacho de las Comisiones G y B.

¿QUÉ HACER CON LA RENTA PETROLERA?



DARÍO LUCCA (FyM)

“Destinarlo a salud, educación, seguridad, a realizar más hospitales”

“Creo primero que nada que Neuquén debe pelear ante Nación mayor coparticipación como provincia hidrocarburífera, porque más allá de este nuevo horizonte que se origina con los no convencionales, que nos va a generar mayores ingresos, lo cierto es que Neuquén viene siendo postergada en el tema de regalías por Nación. Entonces no sólo con lo convencional o no convencional, sino con el precio del millón de BTU de gas. Creo que es hora que Neuquén tenga un reconocimiento como provincia y, a su vez, que la provincia pueda distribuir mayor coparticipación a los municipios. Yo creo que esto es toda una cadena y los distintos eslabones están enlazados entre sí. Lo que generen los no convencionales debe ser destinado a salud, educación, seguridad, a realizar más hospitales, creo que Neuquén es una provincia que crece a pasos agigantados donde muchas gente y en forma diaria desde muchos puntos del país se viene a radicar y eso genera que

el Estado tenga que poner más escuelas, más educación. También genera desocupación, porque tampoco hay trabajo para todos. Creo que Neuquén tiene una buena perspectiva económica a corto plazo y esto es fruto del trabajo y la política del gobernador y de la historia del Movimiento Popular Neuquino gobernando esta provincia.

Neuquén ha sido generosa con la Nación, porque realmente venimos siendo postergados en relación a lo que se les paga a otros países como Bolivia o los buques metaneros, que se les ha pagado muy por encima el precio del millón de BTU en dólares de lo que se lo cotiza a Neuquén. Por lo que se ve las reglas del juego no son las mismas. Y Neuquén se debe poner al frente de un reclamo por mayor coparticipación a Nación, lo que va a generar mayores ingresos para los municipios y que puedan realizar mayor cantidad de obras.”

RICARDO ROJAS (MID)

“G&P como palanca del desarrollo; contribuir al autoabastecimiento del país”



“Es un tema más abarcativo que el tema de los excedentes. Yo diría que para hacer un tratamiento más provincial, hay que dividir el tema en dos cuestiones importantes. Uno es Gas y Petróleo. Neuquén es la única provincia que tiene una empresa en el país y todo lo que haga G&P y lo que exceda las ganancias de esa empresa creo que tiene que ser reinvertida en fortalecer a la empresa, que sea una empresa que con el tiempo sea muy importante para la provincia y a medida que reinvierta en exploración, explotación, ciencia y tecnología, va a ser una palanca del desarrollo y va a contribuir mucho al autoabastecimiento. A la vez, buscar más y mejores socios. Eso va a hacer una entrada para la provincia importante.

Otro es el tema de las regalías. Una buena parte de las regalías debe ser reinvertida en infraestructura para atraer más inversiones, porque van a generar trabajo que va a contribuir al desarrollo de la provincia. Invertir mucho en otras áreas, como pueden ser ciencia y tecnología, en turismo, que el Banco Provincia se transforme en

un banco de desarrollo que colabore en la generación de nueva infraestructura, nuevos caminos, nuevas redes de gas, todo lo que sea avanzar en el desarrollo.

Se hizo mucho en esta provincia, el gobierno de Felipe Sapag colaboró mucho en el desarrollo y generó una política desarrollista de trabajar en una infraestructura básica para atraer inversiones. Las inversiones dan trabajo y el trabajo que va a dar la necesidad de contar con más hospitales, escuelas, mejorar los planes urbanos. Creo que hay que apostar a seguir generando infraestructura con el sentido de generar un polo para la atracción del desarrollo. Esencialmente creo que hay que invertir mucho de lo que ingrese por regalías y por ser dueños de uno de los yacimientos más importantes del país. Tenemos que contribuir al autoabastecimiento del país. Neuquén tiene la capacidad para tener un desarrollo sostenido durante mucho tiempo, más con estos últimos contratos que van a traer inversiones muy fuertes, y recién estamos hablando del 1 ó 2% de Vaca Muerta.”



MANUEL FUERTES (NCN)

“Afectación específica a obras productivas para diversificar la economía”

“En la provincia tenemos una dirección, una directriz, un norte y ese norte lo marca la Constitución Provincial en el artículo 99; lo que se genere a través de este tipo de recursos, que son no renovables, tiene que ser destinado a obras productivas. Esta misma concepción fue discutida por los constituyentes del '57 y justamente en el espíritu está la idea de generar condiciones para el desarrollo y el progreso.

Esta directriz constitucional es un norte que nos marca a todos como Estado provincial y que elimina la discrecionalidad de poder asignar esos fondos para cualquier cosa. Esto no puede ser usado para gastos corrientes. Insisto tienen que ser para inversiones que generen nuevas fuentes de ingresos a partir de la inversión original. El beneficiario tiene que ser la ciudadanía y todos los habitantes del Neuquén, no solamente para las localidades donde se realiza la extracción. Y tampoco, como ha trascendido en algunos medios, que es para quienes estén de acuerdo con este tipo de extracción no convencional. Condicionar la realización de obras productivas a los municipios o comisiones de fomento que estén a favor o en contra, es de un nivel extorsivo que es inadmisibles desde el punto de vista del Estado.

Otra cuestión importantes es cuánto se invierte o cómo. Yo creo que debe ser un fondo de afectación específica para obras productivas que tiendan a diversificar la economía, la matriz productiva que tantas veces se mencionó. Estos fondos deben tener esta afectación específica para estos fines. También debemos aprender a no repetir errores del pasado, concretamente con Fiduciaria Neuquina, donde fondos con una afectación específica después las autoridades que administran reconocieron públicamente que prestaron para cubrir gastos corrientes como sueldos y aguinaldos. Esto resulta inadmisibles.

También hay que tener en cuenta las fluctuaciones en el nivel de ingreso que va a generar este nuevo tipo de explotación. Por momentos van a ser muy altos y por momentos quizás amesetados. Creo que tenemos que encontrar la forma de equiparar ese ciclo. Quizás copiando la forma de los fondos anticíclicos, que cuando hay un excedente superior al promedio, ese excedente se destine a fondo de reserva, instancia que permitan compensar los momentos en los cuales la producción o los precios son inferiores al promedio. De esta forma, el nivel de inversión mantiene estable.”



RAÚL GODOY (FIT)

“Es como querer repartir un botín de algo que consideramos ilegítimo”

“Desde esta banca nos opusimos y nos oponemos a este tipo de extracción, con esta metodología. Nos parece altamente contaminante y nos opusimos al acuerdo y nos seguiremos oponiendo. No nos resignamos nuestra pelea por terminar con este acuerdo. Esto en primer término. Opinamos que el conjunto de la explotación hidrocarburífera la tenemos que poner al servicio de las necesidades del pueblo en su totalidad y no estamos de acuerdo en este debate sobre lo que se debería hacer con los recursos que dejaría la explotación no convencional en la provincia. Nos parece que es un debate secundario respecto del debate central y no queremos entrar en qué se hace con el usufructo de un acuerdo mal habido. Es como querer repartir un botín de algo que consideramos que es ilegítimo. Queremos cuestionar el acuerdo de fondo que no nos termina de cerrar en lo más mínimo y con

una metodología a la que nos oponemos hasta que no esté clarificado el tipo de daño al medioambiente que produce, que hablan de un daño enorme que se provocaría. Me parece que discutir que se hace con esto que nos deja el acuerdo Chevron YPF, son migajas que en lo central se nos lleva la vida. A mediano plazo vamos a estar discutiendo las consecuencias y no del dinero que entra, sino de la situación ecológica y medioambiental que se va a generar. Incluso tenemos mucha preocupación por las enfermedades y las secuelas que va a dejar. Hemos tenido acceso a estadísticas del Hospital Público sobre el alto índice de casos cancerígenos que se están produciendo en lugares donde está la explotación y en distintas áreas de Neuquén. Está casi colapsada el área de oncología del hospital, donde los turnos se están estirando muchísimo más.”

¿QUÉ HACER CON LA RENTA PETROLERA?



BEATRIZ KREITMAN (CC-ARI)

“Dejar a nuestros hijos una tierra que pueda ser vivida”

“Nos oponemos a esta práctica de la fractura hidráulica, creemos que va a deteriorar mucho el ambiente, así que podríamos hablar sobre qué hacer con la renta petrolera actual, que debió haber hecho el gobierno hace mucho tiempo. Para nosotros es fundamental la reconversión de la matriz productiva y energética. Hace mucho tiempo que el gobierno lo plantea pero no hay una señal clara al respecto.

Cuando uno tiene un ingreso mayor al habitual, tiene que invertirlo en aquellas cosas que sirvan. Pilares, la educación, salud pero fundamentalmente, cambiar la matriz energética y económica. Hoy dependemos del petróleo porque no hubo voluntad política de que esto se modifique. Uno no puede ser taxativo, como lo está haciendo el gobierno, de que el fracking no contamina, porque hay lugares y experiencias en el mundo de que sí contamina.

Nosotros tenemos que cambiar la matriz energética para dejarles a nuestros hijos una tierra que pueda ser vivida. Las empresas se van a llevar gran parte de las ganancias. Es decir mantenemos el 12% de regalías hasta el 2048; yo realmente no veo el beneficio que va a traer a Neuquén. Me parece que desde la responsabilidad que tienen todos los gobernantes hay que trabajar en planificación pensando en el futuro. Hay que dejar de mirar el subsuelo y empezar a mirar para

‘arriba’. Tenemos el sol, tenemos los vientos y además esta provincia con esta conducción, nos son los mismos actores pero es el mismo partido político, trabajo en planes de reconversión productiva y energética y nunca se llevaron a cabo. Me parece que el cuidado del ambiente tiene que ser el pilar fundamental que mueva la economía. No me parece bien que el gobernador nos diga a todos los neuquinos “miren que con el gas y el petróleo se pagan los sueldos”, me parece que está mal. Uno tiene que planificar para que los ciudadanos vivan bien y vivir bien implica cuidar nuestro ecosistema.

La provincia pudo exigir que se explore para ver si hay gas y petróleo convencional, no tan destructivo como esto. Hoy tenemos Vaca Muerta y Los Molles y Quintuco primero, que son reservas de gas y petróleo pero que están metidas adentro de la roca. Si uno se lo imagina, esto es romper la roca para generar el gas. Esto no puede generar cuestiones ambientales serias, desde el simple sentido común. Los especialistas te dicen que el agua contaminada va a ser tratada para re inyección, ¿Cómo termina ese ciclo, dónde van los barros? ¿En algún momento se trata el agua contaminada?. ¿Qué pasa con el residuo? No todo es volátil, y si es volátil, ¿no contamina? Tenemos que pensar qué hacemos con el ambiente que le estamos dejando a nuestros hijos.”





LA STATOIL

La empresa petrolera noruega Statoil conforma hoy un esquema de negocios y gestión, referenciado por varios dirigentes a la hora de citar modelos. De la compañía noruega, 67% estatal y 33% privada, destacan su gran capacidad productiva, su peso en la economía del país nórdico y la puesta en funcionamiento en 1990 de un fondo de pensiones, cuyo respaldo financiero le garantiza a sus 5 millones de habitantes detentar uno de los mejores estándares de vida a nivel mundial.

A nivel productivo es la segunda compañía proveedora de gas de Europa, la undécima productora a nivel mundial y la primera en exploración y explotación de crudo en aguas profundas. Genera una producción total de 4 millones de barriles diarios, tiene reservas de crudo por 22 mil millones de barriles y sus ingresos fiscales representan alrededor de 10% del PBI de Noruega. A la vez, cuenta con 23 mil trabajadores, tiene presencia en 41 países y el comercio de hidrocarburos y servicios de transporte en oleoductos equivale a la mitad del total de las exportaciones noruegas.

Respecto a la renta que genera la actividad, destina la mayor parte de las ganancias al Fondo Global de Pensiones Gubernamentales, valuado en más de 655 mil millones de dólares en 2012, monto que equivale al 1,15% del PBI mundial. El fondo se financia con el superávit que genera la explotación hidrocarburífera y está manejado por el Banco Central noruego

bajo control parlamentario. Una de sus funciones es evitar que la entrada masiva de dinero provoque distorsiones en la economía y, a la vez, da resguardo a los recursos financieros para las futuras generaciones.

Las inversiones del fondo generan una renta anual de alrededor del 4%, porcentaje que se destina a asistir necesidades presupuestarias del país, incluyendo la cobertura de futuras jubilaciones. El 60% del capital se utiliza para la compra de acciones y activos de renta variable, en tanto el 35% restante se invierte en bonos de alta calificación.

Statoil es una empresa estatal que nació en 1972 y en el 2000 se abrió a la participación de capitales privados. Desde el año 2009 detenta el 67,3% y cotiza en la Bolsa Nueva York como compañía mixta con mayoría estatal. El 67% de su capital está en manos del Estado nacional, un 9% restante corresponde a inversores privados del país y el resto a accionistas individuales.

En 2012 reportó un beneficio neto de 9.344 millones de euros, un 11 % menos que el año anterior. En dicho período completó 46 pozos de perforación, de los que 23 acabaron en el descubrimiento de yacimientos. La leve baja pretende ser revertida con un alza en la producción. Para ello, espera completar 50 pozos de perforación este año y realizar una inversión total de 2.583 millones de euros. El objetivo es aumentar la producción anual entre 2 y 3% entre 2012 y 2016, y llegar a los 2,5 millones de barriles promedio en 2020.

A fines de 2006 se unió a Norsk Hydro, sinergia empresarial que logró acaparar más del 75% del petróleo producido en Noruega.



EL MODELO NORUEGO

El Banco Noruego de Manejo de Inversiones (NBIM) maneja 800.125 millones de dólares, una suma que equivale casi al doble de la economía argentina. Su administrador, Yngve Slyngstad, no es una persona pública reconocida por la ciudadanía noruega.

El Fondo Global de Pensiones el Gobierno (FBPG) -su nombre actual- fue creado en 1990 por el Parlamento para contrarrestar la merma futura de ingresos, aislar la volatilidad del precio del barril de crudo y, por supuesto, pagar jubilaciones futuras (no actuales).

El 96% de las ganancias e intereses se reinvierte fuera del país (para que no puedan ser utilizados políticamente) y el 4% se puede girar al Tesoro para financiar gasto público. A nivel global, los 810.000 millones en activos financieros se distribuyen: 60% en acciones de empresas, 35 a 40% en bonos y hasta un 5% en inmuebles.

Los impuestos contribuyen al fondo, la estructura es sencilla, pagan más los que más ganan. El estado grava la producción petrolera con una alícuota del 78% de sus ganancias netas. Sin impuestos no existe Estado; en promedio un noruego entrega el 60% de sus ganancias para que se reinvierta en mejores condiciones de vida de la población, de 5 millones de habitantes.

En 2004 el Fondo Global de Pensiones del Gobierno creó un Concejo de Ética. El órgano recomienda desinvertir en compañías que produzcan tabaco, armas, violen cualquier derecho humano, dañen al medio ambiente, rompan normas éticas básica o cometan actos de corrupción. Por ejemplo,

han retirado inversiones de empresas como Lockheed Martin, contratista militar; Boeing, por participación indirecta en componentes de armas nucleares; tabacaleras British American Tobacco y Philip Morris, por vender productos dañinos para la salud humana; Wal-Mart, por acusaciones de trabajo infantil de sus contratistas y las mineras Barrick Gold y Rio Tinto, por daños al medio ambiente.

En el país la educación es pública, gratuita y bilingüe; no hay pobreza ni desocupación; todos poseen cobertura de salud; la esperanza de vida al nacer es de 81 años y la brecha salarial entre varones y mujeres es casi inexistente. La renta per cápita alcanza los 57.300 dólares y es la cuarta más elevada del planeta.

Noruega es el país más igualitario del mundo y su principal riqueza está en el subsuelo (su mar tiene una de las 10 reservas más importantes del planeta). El recurso no renovable no amplió la brecha entre los que más ricos y los que menos tienen, como ocurrió con otros países de la OPEP.

Por ejemplo, Nigeria, que extrae unos 2,4 millones de barriles de crudo día pero la renta por habitante es de 2400 dólares y la mitad de la población vive sumida en la pobreza. Como dato comparativo, ambas naciones comenzaron su actividad extractiva hace 50 años.

Fuente: "Noruega, el único socialismo del siglo XXI", publicada en la edición del diario La Nación del 13/11/2013.

ANÁLISIS PROSPECTIVO DE RESERVAS Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MG. ORLANDO ANIBAL AUDISIO

Universidad Nacional del Comahue

1. INTRODUCCIÓN

La humanidad ha consumido estimativamente en sólo cien años, la mitad del Petróleo Crudo existente. En este contexto de producción y distribución, por cada caloría de alimento que llega al consumidor final se requiere una media de ocho calorías de combustible fósil. Debido al actual sistema global de consumo, el estudio de las reservas petrolíferas es un proceso vital e insustituible. El conocimiento de la cantidad exacta o aproximada, daría un margen de maniobra, a nivel de actuación, para prepararse para muy posibles crisis energéticas.

La Cuenca Neuquina¹, desde el comienzo de su explotación (año 1918), aportó aproximadamente, 1000 millones de metros cúbicos (MMm³) de Petróleo Equivalente (PE)². En el presente contribuye con el 25 % de la producción nacional de Petróleo Crudo (PC) y del 50 %, de la producción nacional de Gas Natural (GN), del total de la producción de la Argentina, aproximadamente.-

Producción de PC y GN

Tabla 1

	2004		2010	
	Petróleo (m3)	Gas Natural (Mm3)	Petróleo (m3)	Gas Natural (Mm3)
Neuquén	12.117.763	28.761.943	7.974.471	22.839.653
Pais	38.020.334	51.878.754	35.267.635	47.997.021
% Neuquén/ Pais	% 31,87	% 55,44	% 22,61	% 47,59

Es importante contar con un modelo energético que aporte referencias confiables basados en la racionalidad de las reservas reales existentes, y a partir del mismo poder estructurar, cuantificar y justificar comportamientos futuros de consumo, producción, extracción y regalías de una fuente no renovable, como son los hidrocarburos, y de qué forma esto de factores incide en las arcas de la Provincia del Neuquén.

En este contexto, se estudia, desde un único escenario socio-económico, la temática de las reservas de PC y GN en la Provincia del Neuquén; se analiza su incidencia dentro de la estructura presupuestaria provincial, considerando un periodo prospectivo hasta el año 2025. Además, se pondera el impacto de situaciones condicionadas por el volumen de reservas de hidrocarburos.

Como metodología de estudios se desarrolla la técnica de escenarios, las cuales son caracterizadas por aspectos tecnológicos y vinculados exclusivamente al nivel de reservas de hidrocarburos que posee la Cuenca Neuquina dentro de la Provincia del Neuquén. En este caso particular se considerarán tres tipos de escenarios:

a).- Escenario Tendencial o Base, responde a tendencias de largo plazo manteniendo aspectos estructurales y de políticas energéticas, acorde a las características de la Republica Argentina y de la Provincia del Neuquén. El volumen reserva que contempla este escenario tiene posibilidades de 50% de ser ciertas.

b).- Escenario Optimista al igual que el escenario base, pero con un nivel máximo de reserva de hidrocarburos que podría contener la cuenca Neuquina, con una probabilidad de ocurrencia asociada del 5%.

c).- Escenario Pesimista, similitud al segundo escenario, pero con un nivel de reservas de hidrocarburos mínimo, el cual tiene una probabilidad de ocurrencia del orden del 95%.-

La Prospectiva se desarrolla con el software LEAP³, con una estructura base de simulación (modelo socio-económico) desarrollada por Fundación Bariloche, efectuándose la modelación y desarrollo de los tres escenarios mencionados.-

LEAP trabaja bajo un modelo de energías integradas asociadas a un año base y escenarios posibles, basados en contabilidad de flujos energéticos y simulación de modelos aproximados. Para este trabajo fue necesario contar con datos del país, tales como: Balance energético del año base, Proyecciones demográficas y de crecimiento económico (PBI), y Reservas de PC y GN.

2. RESERVAS DE HIDROCARBUROS

Para la consideración de las Reservas de Hidrocarburos en la Cuenca Neuquina se adoptó la información que brinda la USGS⁴. El valor esperado estimado de hidrocarburos (valor medio) aún por descubrir en el país es, de acuerdo al USGS, de 511,63 MMm³ de PC y de 1.039,09 Mmillosnes m³ de GN.- Los recursos prospectivos de hidrocarburos de la Provincia se estiman en 204,94 MMm³ de PC y de 351,55 Mmillosnes m³ de GN. (Tabla 02: Recursos por descubrir en la Cuenca Neuquina)

3. NEUQUÉN Y SU ECONOMIA HIDROCARBURÍFERA.

En la estructura presupuestaria de la Provincia del Neuquén⁵, los ingresos, provienen, principalmente, de cuatro fuentes, a saber: Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción, y Regalías.-

La economía inherente al PC y al GN en la Provincia y a partir de la década del 90', principalmente, se muestra muy vulnerable por la dependencia de las finanzas públicas respecto al ingreso extraordinario. Se asignan, de estos ingresos, una proporción a gastos de funcionamiento, donde las regalías representaron para el período

1. La Cuenca Neuquina tiene una superficie de 139.800 km² y abarca cuatro provincias: sur de Mendoza (porción meridional de la provincia hasta aproximadamente los 34 grados de latitud sud), sudoeste de La Pampa, noroeste de Río Negro y prácticamente la totalidad de la Provincia del Neuquén.-

2. El Petróleo Equivalente (PE) [Siglas en Ingles OE] es la cantidad de energía contenida en un barril de petróleo crudo.-

3. LEAP: Long-range Energy Alternatives Planning System.-

4. USGS: Servicio Geológico de Estados Unidos (del inglés: United States Geological Survey, traducido como Departamento de Estudios Geológicos de los Estados Unidos). Agencia del gobierno de EEUU. USGS estudia el terreno de Estados Unidos, sus recursos naturales, y los peligros naturales que lo amenazan. La agencia tiene 4 disciplinas científicas mayores concernientes a biología, geografía, geología e hidrología. USGS fue fundada en marzo de 1879.-

5. Fuente: Subsecretaría de Hacienda de la Prov. del Neuquén.-

TABLA 02 Argentina - Resumen de Resultados de Evaluación - Recursos Asignados

MMBO, million barrels of oil. **BCFG**, billion cubic feet of gas. **MMBGL**, million barrels of natural gas liquids. **MFS**, minimum field size assessed (**MMBO or BCFG**). Prob., probability (including both geologic and accessibility probabilities) of at least one field equal to or greater than the **MFS**. Results shown are fully risked estimates. For gas fields, all liquids are included under the **NGL** (natural gas liquids) category. **F95** represents a 95 percent chance of at least the amount tabulated. Other fractiles are defined similarly. Fractiles are additive under the assumption of perfect positive correlation. Shading indicates not applicable]

Código y Tipo de Campo	MFS	Prob. (0-1)	Recursos No Descubiertos o por Descubrir											
			Petróleo (Oil) (MMBO)				Gas (BCFG)				NGL (MMBGL)			
			F95	F50	F5	Medio	F95	F50	F5	Medio	F95	F50	F5	Medio
6055	Bases de la Provincia de Neuquén													
605501	Sistema Híbrido Total de Petróleo del Neuquén													
60550101	Neuquen Extensional Structures Assessment Unit													
(el 100 % de yacimientos petrolíferos y campos de gas no descubiertos asignados a Argentina en TIERRA)														
Yac. Petróleo	1	1,00	290	820	1564	862	807	2383	5034	2586	15	46	107	52
Yac. De Gas	6						1591	4901	9414	5138	21	70	157	77
Total			1,00	290	820	1564	862	2398	7284	14448	7724	36	116	264

1995-2010, el 42% de los ingresos totales de la Provincia del Neuquén⁶, llegando en algunos períodos a representar el 60%.-

La tendencia evolutiva del presupuesto (Tabla N° 3), está con una variación interanual del orden de 21,50% que resulta un valor próximo a la evolución media real de los índices de precios minorista, mayorista y de la actividad económica (PBI) para el consumidor.-

Por otro lado, la Provincia es uno de los productores de hidrocarburos más importantes del país; energético que tiene una marcada volatilidad en el precio internacional, a partir del cual se calculan las regalías (12%), teniendo en cuenta la magnitud del componente especulativo que influye en las fluctuaciones e imprime cada vez mayor incertidumbre a un mercado de alta sensibilidad.-

Los ingresos correspondientes a Regalías Hidrocarbúferas representa una participación del GN con un 12,71%, y el PC tienen un 28,41% respecto a los ingresos totales de la Provincia del Neuquén.- La participación de Neuquén en la reservas de PC muestra un comportamiento más estático que la participación en las reservas de GN, pero en ninguno de los dos casos presenta período con particular magnitud de participación que marque una apreciable diferencia respecto al anterior.-

Tabla 3

Presupuesto Global	1998	1999	2000	2001
Ingresos Totales	950.974.258	1.238.805.083	1.390.030.536	1.212.462.875
Erogaciones Totales	935.529.714	1.286.597.699	1.226.097.404	1.309.762.610
Regalías	268.864.352	316.468.710	470.911.701	441.060.067
Petróleo	164.903.557	191.558.926	329.666.444	285.988.097
Gas Natural	90.554.260	115.592.685	125.101.052	134.228.118
Hidroeléctricas	13.406.535	9.317.098	16.144.205	20.843.852
Regalías/Ing. Totales	28,27	25,55	33,88	36,38
Reg. Hidrocarburos/Ing. Totales	26,86	24,79	32,72	34,66
Reg. Hidroeléctricas/Ing. Totales	1,41	0,75	1,16	1,72
Regalías Petróleo Crudo/Ing. Totales	17,34	15,46	23,72	23,59
Regalías Gas Natural/Ing. Totales	9,52	9,33	9,00	11,07
Superavit (+)-Deficit(-)	15.444.544	-47.792.616	163.933.132	-97.299.735
Presupuesto Global	2005	2006	2007	2008
Ingresos Totales	2.268.110.825	2.714.139.828	3.251.039.476	4.006.848.952
Erogaciones Totales	2.124.923.933	2.671.164.475	3.697.530.575	4.433.303.832
Regalías	1.203.042.838	1.389.776.912	1.561.876.163	1.681.209.499
Petróleo	843.982.165	935.926.505	914.177.785	1.014.120.568
Gas Natural	326.460.673	402.600.407	564.431.346	616.067.057
Hidroeléctricas	32.600.000	51.250.000	83.267.032	51.021.874
Regalías/Ing. Totales	53,04	51,21	48,04	41,96
Reg. Hidrocarburos/Ing. Totales	51,60	49,32	45,48	40,69
Reg. Hidroeléctricas/Ing. Totales	1,44	1,89	2,56	1,27
Regalías Petróleo Crudo/Ing. Totales	37,21	34,48	28,12	25,31
Regalías Gas Natural/Ing. Totales	14,39	14,83	17,36	15,38
Superavit (+)-Deficit(-)	143.186.892	42.975.353	-446.491.099	-426.454.880
Presupuesto Global	2002	2003	2004	
Ingresos Totales	1.483.902.429	1.500.762.917	1.841.497.600	
Erogaciones Totales	1.350.089.139	1.818.725.786	1.838.122.010	
Regalías	883.848.237	909.558.352	1.014.891.200	
Petróleo	696.545.376	686.330.776	715.915.095	
Gas Natural	167.868.589	201.127.576	274.295.450	
Hidroeléctricas	19.434.271	22.100.000	24.680.655	
Regalías/Ing. Totales	59,56	60,61	55,11	
Reg. Hidrocarburos/Ing. Totales	58,25	59,13	53,77	
Reg. Hidroeléctricas/Ing. Totales	1,31	1,47	1,34	
Regalías Petróleo Crudo/Ing. Totales	46,94	45,73	38,88	
Regalías Gas Natural/Ing. Totales	11,31	13,40	14,90	
Superavit (+)-Deficit(-)	133.813.290	-317.962.869	3.375.590	
Presupuesto Global	2009	2010		
Ingresos Totales	5.959.998.956	5.985.836.311		
Erogaciones Totales	6.204.519.062	7.169.576.310		
Regalías	1.638.919.955	1.924.671.061		
Petróleo	863.378.866	1.077.637.566		
Gas Natural	707.352.380	771.907.874		
Hidroeléctricas	68.188.709	75.125.621		
Regalías/Ing. Totales	27,50	32,15	42,56	
Reg. Hidrocarburos/Ing. Totales	26,35	30,90	41,12	
Reg. Hidroeléctricas/Ing. Totales	1,14	1,26	1,44	
Regalías Petróleo Crudo/Ing. Totales	14,49	18,00	28,41	
Regalías Gas Natural/Ing. Totales	11,87	12,90	12,71	
Superavit (+)-Deficit(-)	-244.520.106	-1.183.739.999		
			Valor Medio Matemático	

6. Fuente: <http://www.haciendanqn.gov.ar/newhacienda/presupuestos.php>

Producción Hidrocarburos de Neuquén y de Argentina.⁷

Tabla 4

Año	Neuquén		País	
	Producción		Producción	
	Petróleo Mmm3	Gas Mmillo-nes m3	Petróleo Mmm3	Gas Mmillo-nes m3
1970	1,51	0,44	22,8	7,66
1971	2,44	0,5	24,56	8,12
1972	2,97	1,11	25,2	8,32
1973	2,67	1,86	24,44	8,91
1974	2,42	1,77	24,02	9,43
1975	2,41	2,19	22,97	10,28
1976	2,53	2,22	23,15	11,03
1977	2,72	2,34	25,05	11,66
1978	3,07	2,44	26,26	11,5
1979	3,54	2,87	27,43	12,82
1980	3,86	3,11	28,57	13,47
1981	3,93	3,17	25,85	13,63
1982	3,86	3,04	28,47	15,52
1983	3,95	3,19	28,47	17,18
1984	3,98	4,52	27,84	18,76
1985	3,77	5,93	26,68	19,11
1986	3,55	6,84	25,18	19,25
1987	3,68	7,07	24,16	19,17
1988	4,44	7,47	26,12	22,73
1989	5,41	7,71	26,73	24,21
1990	5,97	9,27	28	23,02
1991	6,99	12,14	28,62	24,64
1992	10,11	13,02	32,23	25,04
1993	12,11	13,67	34,45	26,66
1994	15,4	14,81	38,73	27,7
1995	15,61	16,95	41,72	30,44
1996	16,4	19,14	45,55	34,65
1997	17,77	19,66	48,4	37,07
1998	17,88	20,61	49,15	38,63
1999	16,68	23,13	46,5	37,11
2000	15,33	23,86	44,71	45,19
2001	14,95	23,99	45,16	48,13
2002	14,13	23,29	43,78	46,52
2003	13,56	27,09	42,98	51,01
2004	12,07	28,76	40,42	52,21
2005	10,78	27,45	38,59	51,33
2006	9,76	26,62	38,27	51,67
2007	9,54	26,47	37,3	50,99
2008	9,11	24,28	37,59	50,49
2009	8,29	22,01	36,15	20,24
2010	7,8	20,71	35,37	19,37
2011	7,24	19,48	33,24	18,53

7. Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Prov. del Neuquén.-

Este aumento de Reservas tampoco implica una mejora sustancial en la producción dado, los niveles se mantiene constante, pero solamente se mejora en que se retrasa, para el Escenarios Pesimista, un año la importación de PC y lo hace, a partir del año 2019, con 17.416,00 TEP x103; con los valores originales de Reservas, la importación comenzaba en el año 2018 y con 6.230,95 TEP x103.-

Tabla 5

Reservas Comprobadas de Petróleo Mmm3

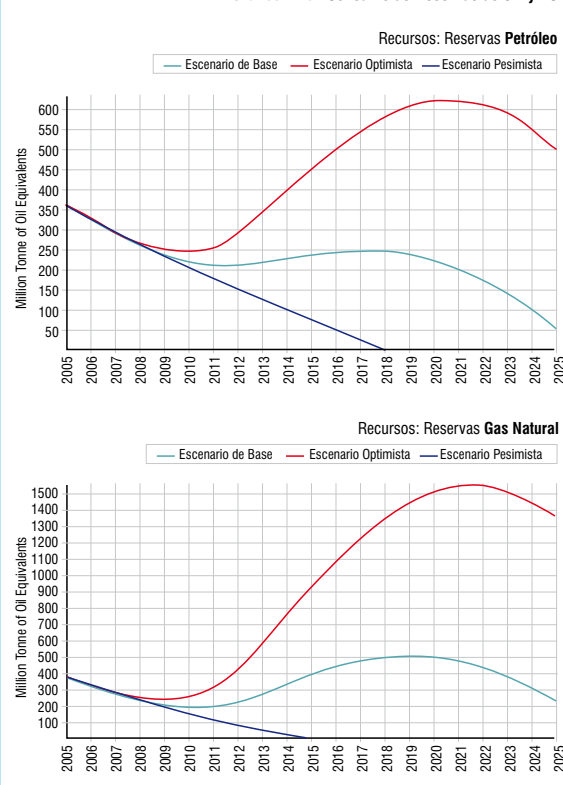
Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
NEUQUEN	41,86	47,06	46,81	46,97	46,65	45,68	44,19	45,75
Totales del País	392,49	392,12	394,31	398,68	391,67	389,98	380,40	368,43
Rel. NQN / País %	0,107	0,120	0,119	0,118	0,119	0,117	0,116	0,124
Valor Medio 1970-1977	0,1175							

Reservas Comprobadas Gas Mmillo-nes m3

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
NEUQUEN	27,57	30,00	35,60	36,84	42,85	42,46	45,66	89,21
Totales	171,31	189,88	196,71	201,75	201,05	200,38	197,08	246,18
Rel. NQN/País %	0,161	0,158	0,181	0,183	0,213	0,212	0,232	0,362
Valor Medio 1970-1977	0,2127							

Con la disponibilidad de reservas (Tabla N° 02), los resultados muestran que los recursos se irán consumiendo o incorporando al balance general, por escenario, en la forma que se da en la Grafica N° 01.-

Gráfico N° 01 Consumo de Reservas de GN y PC



Con estos resultado, se tiene que (escenario pesimista), en el año 2018 no hay posibilidades de contar con reservas de PC y en el año 2015 tampoco se cuenta con reservas de GN para satisfacer el sistema de evolución de la economía nacional; aspecto que tiene una incidencia directa en cuanto a la participación de Neuquén y como consecuencia en los ingresos provinciales por regalías.- Esto significa que dentro de este escenario, la provincia dejará de percibir regalías Hidrocarburíferas en forma total a partir del año 2018 y solamente de GN hasta el año 2015.- En el contexto del Escenario Base y del Optimista, las reservas con que se cuentan, resultarían suficientes para abastecer el sistema económico del país. Como consecuencia la Provincia con su porcentaje de participación, accederá a los fondos que se corresponden por Regalías Hidrocarburíferas, dentro de los márgenes considerados.-

En el caso hipotético de mejorar el nivel de reservas base para todos los escenarios en el orden del 20% solo se logrará mejorar, de manera poco relevante, la performance de cada uno de ellos.

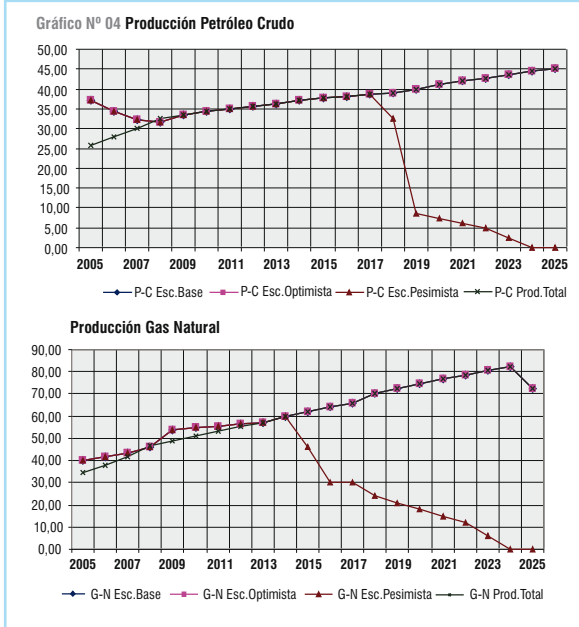
Para el GN y aumentando reservas del 20% (Escenarios Pesimista), la importación se ve retrasada un año y lo hace con 15.072,00 TEP x103, mientras que con el nivel inicial de reservas la importación comienza en el año 2015 y con 15.976,91 TEP x103.-

Solo un aumento en la reservas de hidrocarburos del 100% permite cubrir toda la demanda sin importación en casi todo el periodo de análisis y para los escenarios considerados.-

4. RESULTADOS

4.1. PRODUCCION DE HIDROCARBUROS

De acuerdo a las proyecciones de producción en PC y en GN [Grafico Nº 04], los niveles a que se llega en cada escenario considerado, son:



De lo expuesto, se ver que tanto para los Escenarios Base y Optimista, la producción de PC y de GN se desarrollaría íntegramente con el nivel de reservas que posee la República Argentina y así, se abastecería el nivel de consumo proyectado para el período 2005-2025 [Tabla Nº 06].

Tabla 6 Producción Total Acumulada Proyectada-Petróleo Crudo-Neuquén-(2005-2025)

Esc. Base	Esc. Optimista	Esc. Pesimista	Esc. Base	Esc. Optimista	Esc. Pesimista
[TEPx10 ^ 3]	[TEPx10 ^ 3]	[TEP x 10 ^ 3]	[Barriles]	[Barriles]	[Barriles]
159.627,07	159.627,07	109.953,06	1.150.133.815,82	1.150.133.815,82	792.226.079,89

Producción Total Acumulada Proyectada-Gas Natural-Neuquén-(2005-2025)

Esc. Base	Esc. Optimista	Esc. Pesimista	Esc. Base	Esc. Optimista	Esc. Pesimista
[TEPx10 ^ 3]	[TEPx10 ^ 3]	[TEP x 10 ^ 3]	[Barrilesx10 ^ 3]	[Barrilesx10 ^ 3]	[Barrilesx10 ^ 3]
456.992,83	456.992,83	270.699,29	507.769.812,44	507.769.812,44	300.776.985,87

4.2. VALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a niveles de producción inferidos [Tabla Nº 06], y contemplando una cotización de base (WTI) para el barril de PC de U\$S/Barril 55,00 y para la unidad energética del GN de U\$S/M BTU 5,00, se proyectaron ingresos correspondientes a regalías por hidrocarburos y para cada escenario de análisis, ponderados el 12% correspondiente a la Tasa explicitada en la Ley Nacional de Hidrocarburos Nº 17319/67; la paridad cambiaria utilizada equivale 4 unidades del Peso Nacional Argentino de Curso Legal por Dólar Estadounidenses (\$ 4,00 = U\$S 1).

La Tabla Nº 07 resume los factores de participación que tienen los Ingresos por Regalías Hidrocarburíferas para cada escenario y para cada una de las cuatro formas estudiadas de evolución de los presupuestos en Neuquén.

En cuanto a la proyección presupuestaria realizada con el "Evolución PBI-Valor Medio", estamos presente ante una configuración de características muy similares al análisis efectuado con la proyección a través de "Evolución PBI-Valor

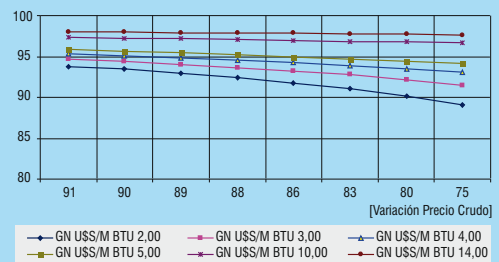
Medio Matemático".- Esto es lógico que así sea dado que la discrepancia entre montos de un mismo periodo son prácticamente muy similares.-

Respecto a la sensibilidad [Grafico Nº 05 y 06] que tiene la participación de los Ingresos por Regalías en el Presupuestos de la Provincia, es importante visualizar el comportamiento que presenta esta participación con respecto a la variación de precios, y a partir de los precios de referencias que se han tomado.

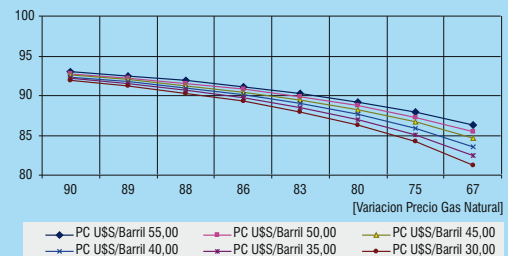
Tabla 7 Incidencia Porcentual de Regalías en Presupuesto Proyectado

Año	Pres.NQN [PBI (FB)] Variación Interanual			Pres.NQN [PBI (FB)] Variación Valor Medio			Variación LineaTend. 15.6% Interanual			Variación Porc.Medio 21.5% Interanual		
	E.B.	E.O.	E.P.	E.B.	E.O.	E.P.	E.B.	E.O.	E.P.	E.B.	E.O.	E.P.
	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]	[%]
2.005												
2.006	0,920	0,920	0,920	0,995	0,995	0,995	0,860	0,860	0,860	0,818	0,818	0,818
2.007	0,761	0,761	0,761	0,818	0,818	0,818	0,746	0,746	0,746	0,684	0,684	0,684
2.008	0,648	0,648	0,648	0,693	0,693	0,693	0,676	0,676	0,676	0,603	0,603	0,603
2.009	0,609	0,609	0,609	0,622	0,622	0,622	0,676	0,676	0,676	0,590	0,590	0,590
2.010	0,411	0,411	0,411	0,419	0,419	0,419	0,618	0,618	0,618	0,530	0,530	0,530
2.011	0,409	0,409	0,409	0,417	0,417	0,417	0,567	0,567	0,567	0,480	0,480	0,480
2.012	0,400	0,400	0,400	0,408	0,408	0,408	0,524	0,524	0,524	0,438	0,438	0,438
2.013	0,392	0,392	0,392	0,399	0,399	0,399	0,487	0,487	0,487	0,402	0,402	0,402
2.014	0,389	0,389	0,389	0,398	0,398	0,398	0,462	0,462	0,462	0,378	0,378	0,378
2.015	0,386	0,386	0,322	0,394	0,394	0,329	0,440	0,440	0,367	0,358	0,358	0,298
2.016	0,380	0,380	0,249	0,388	0,388	0,254	0,416	0,416	0,273	0,336	0,336	0,221
2.017	0,373	0,373	0,241	0,381	0,381	0,246	0,395	0,395	0,255	0,317	0,317	0,205
2.018	0,375	0,375	0,191	0,382	0,382	0,195	0,384	0,384	0,196	0,307	0,307	0,156
2.019	0,369	0,369	0,097	0,378	0,378	0,100	0,368	0,368	0,097	0,293	0,293	0,077
2.020	0,364	0,364	0,080	0,372	0,372	0,082	0,354	0,354	0,078	0,280	0,280	0,062
2.021	0,356	0,356	0,064	0,364	0,364	0,065	0,339	0,339	0,061	0,267	0,267	0,048
2.022	0,349	0,349	0,049	0,357	0,357	0,050	0,325	0,325	0,045	0,255	0,255	0,036
2.023	0,341	0,341	0,023	0,349	0,349	0,024	0,311	0,311	0,021	0,244	0,244	0,017
2.024	0,334	0,334	0,000	0,341	0,341	0,000	0,299	0,299	0,000	0,233	0,233	0,000
2.025	0,295	0,295	0,000	0,301	0,301	0,000	0,259	0,259	0,000	0,202	0,202	0,000

Grafica Nº 05 Variación Incidencia Regalías en Presupuesto respecto Variación Precio GN



Grafica Nº 06 Variación Incidencia Regalías en Presupuesto respecto Variación Precio PC



5. CONCLUSIONES

El vínculo ente Regalías y presupuesto, es más sensible con "Nivel de Reservas" que con "Fluctuaciones de Precios" del Barril de PC y el MBTU de GN. En proyecciones presupuestarias con variación interanual superior al 20% (en términos corrientes), en el año 2014 se empiezan a tornar crítico los ingresos presupuestarios de la Provincia.

Con proyecciones presupuestarias siguiendo la evolución del PBI, no se torna crítica la situación presupuestaria, dentro de los escenarios base y optimista, si los ingresos por regalías ronda el 40%. Los Ingresos por Regalías Hidrocarburíferas son más sensibles a variaciones en los precios del GN que a los precios del PC.

Las Regalías de GN respecto a Ingresos Totales Presupuestarios muestra una participación, a partir del año 1998, con variación periódica del 4,74% anual, ponderando su tendencia, y con un 12,71%, considerando su Valor medio.- Este mismo análisis para el PC no muestra una tendencia definitiva y marcada como lo hace el GN, pero su tendencia marca una participación en disminución con una tasa periódica del 0,27% que a partir del año 2002 lo hace con una declinación interanual del 7,78%.

En cuanto a reservas, se llega a concluir que para el escenario pesimista, en el año 2018 no hay posibilidades de contar con reservas de PC y en el año 2015 tampoco se cuenta con reservas de GN para satisfacer el sistema económico nacional. En el contexto del Escenario Base y del Optimista, las reservas con que se cuentan, resultan suficientes para abastecer el sistema económico del país y como consecuencia la Provincia del Neuquén. Solo un aumento en reservas del 100% permite cubrir toda la demanda del periodo analizado sin importación en casi todo el periodo de análisis, y en los tres escenarios considerados.

A partir de ingresos inferidos correspondientes a regalías para cada escenarios, y contemplando una participación media del 41,12% de los Ingresos por Regalías respecto a Ingresos Totales, en el Presupuesto de la Provincia del Neuquén y con "Variación Interanual" del PBI, estos ingresos solo cubren, en el Escenarios Base y en el Escenario Optimista, el porcentaje de participación hasta el año 2023; mientras que para el Escenario Pesimista, solo estos ingresos permiten cubrir el porcentaje de participación hasta el año 2015.

6. RECOMENDACIONES

Los ingresos por regalías en la Provincia del Neuquén tiene una incidencia muy alta (mayor al 45%) para el financiamiento del presupuesto; esto implica una alta dependencia de una fuente de ingresos con alta volatilidad financiera. Se esta ante una variable de ajuste endógena y sin posibilidades de interactuar; esto hace muy vulnerable a este instrumento público de planificación. Esto hace relevante estructurar y planificar el desarrollo económico sustentable de áreas no pertenecientes al Departamento Confluencias.

Resulta imperioso buscar alternativas de desarrollo económico. Lo más factible de explotar y con beneficios de corto plazo, está en el potencial que posee la provincia en el sector agropecuarios. La Provincia debe efectuar el control de la actividad extractiva de hidrocarburos que se desarrolla en su territorio.- Resulta imperiosa la necesidad de que se cuente con estructuras técnico-administrativa para hacer un seguimiento de la explotación de los yacimientos hidrocarburíferos dentro de sus jurisdicciones. Además, es importante y estratégico que la Provincia (y la Nación también) generen datos estadísticos propios en base a relevamientos propios.

Es recomendable que el estado provincial a través del organismo más apropiado y competente, desarrolle actividades continuas y sistematizadas de inspección y evaluación del impacto en el ambiente y en la salud, que tiene la actividad hidrocarburíferas en la provincia y con las metodologías de trabajo y explotación actuales que las mismas despliegan. El Ejecutivo provincial debería llevar registros propios del estado físico-químico y bacteriológico en que se encuentran las distintas napas acuíferas hasta una profundidad que alcancen las perforaciones para la

extracción de hidrocarburos.

El contexto actual compromete la Cuenca Neuquina a mediano y largo plazo; la presión sobre sus recursos se verán intensificadas por los requerimientos de extracción, principalmente por el crecimiento de la demanda interna. Por ello, es importante instrumentar políticas públicas que estén orientadas hacia el esfuerzo exploratorio, control de cumplimiento de contratos, y fijar pautas claras, creíbles y sustentables para direccionar inversiones hacia el desarrollo de nuevas áreas.-



SEMINARIO DE NO CONVENCIONALES Y MEDIO AMBIENTE

En junio de este año se realizó el 1° Seminario-debate sobre Recursos Hidrocarburíferos No convencionales y Medio Ambiente, donde disertaron especialistas de distintos ámbitos institucionales, académicos y políticos –propuestos por los distintos bloques legislativos– sobre tecnologías no convencionales de exploración y extracción; uso de agua; legislación ambiental; impacto social y económico; y perspectivas de crecimiento. La actividad fue organizada por la Legislatura provincial los días 11 y 12 de junio en el espacio Duam, con entrada libre y gratuita.

Las jornadas estuvieron articuladas en cuatro mesas temáticas de cuatro y cinco disertantes, además de los paneles de apertura y cierre, en los que expusieron la vicegovernadora Ana Pechen, el secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la provincia, Ricardo Esquivel, el director provincial de Hidrocarburos, Gabriel López, y los diputados Luis Sapag, Graciela Muñiz Saavedra, Raúl Podestá, Beatriz Kreitman, Alejandro Vidal y Sergio Rodríguez.

La Mesa 1 tuvo como primer expositor a Ernesto López Anadón, presidente del Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG). Al hablar, comparó la formación geológica Vaca Muerta con 'varios Loma

de La Lata' al afirmar que en materia de gas no convencional represente recursos por más de 374 trillones de pies cúbicos. Explicó que es necesario determinar la viabilidad técnica y económica de su extracción para que esos recursos se transformen en reservas y permitan revertir la tendencia declinante que desde hace más de una década presentan los yacimientos convencionales, incluidos lo de la cuenca neuquina. Sobre este punto graficó que son pozos antiguos con una producción promedio de 3,7 metros cúbicos por pozo y que el resto de lo que se extrae es agua.

A su vez, alertó que el 50% del PBI de Neuquén depende de la industria petrolera y en esos términos calificó de 'oportunidad' la puesta en producción de los yacimientos no convencionales. Observó que la producción de hidrocarburos abastece el 86% del sistema energético nacional y que por sus características y competitividad esa tendencia no se modificará durante los próximos 20 años. Observó que la Argentina tiene inventariados aproximadamente 2.678 millones de barriles de petróleo convencional y 3.193 de tipo no convencional. Esa comparación llevada al gas muestra 462 trillones de m3 contra 328 trillones de m3 no convencional.

También se refirió al uso del agua. Indicó que el 95% de lo que se inyecta al pozo es agua, el resto se compone de un 4,5% de arena y sólo un 0,5% de aditivos, los cuales deben estar autorizados por la legislación vigente. Sobre el reflujo de agua, señaló que vuelve entre un 10 y 30% del líquido inyectado y que el mismo debe ser tratado.





IMPACTO AMBIENTAL

Con críticas a la explotación de recursos hidrocarbúricos convencionales y no convencionales, se desarrolló la segunda mesa del seminario-debate, de la que participaron, entre otros, la socióloga Maristella Svampa y el presidente de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas, Enrique Viale. A su turno, Svampa explicó que el actual modelo de desarrollo marca “una dinámica vertical que impone un proyecto de desarrollo sobre la comunidad” y mencionó que los proyectos extractivos a gran escala “tienden a reconfigurar el territorio violentando los procesos de participación ciudadana.”

En relación al rol de las empresas petroleras, la socióloga dijo que se trata de “Estados dentro de Estados” que pueden “gobernar en sus territorios.” Consideró que esto facilita la militarización y criminalización de las comunidades más vulnerables. Al respecto, denunció que en la provincia de Neuquén, la justicia “es el brazo legal de las empresas transnacionales y los propietarios privados” que “casi siempre” fallan a favor de estos actores y no contemplan el derecho colectivo. Como excepciones, citó los casos de la comunidad mapuche Huenctru Trawel Leufú contra la Petrolera Piedra del Águila, y la comunidad Mellao Morales en Loncopué. Además, detalló que según

preventivo –prohibiéndolo-, mientras que otros aplicaron moratorias de varios años, hasta que el conocimiento científico pueda comprobar el impacto real –principio precautorio-. En este sentido, propuso que la provincia de Neuquén establezca una moratoria para la explotación no convencional de entre cinco y diez años.

Viale cuestionó a su vez el Decreto provincial 422/13, que modificó los requisitos ambientales previstos en la ley de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente –N°1875-, al exigir “informes, y no evaluaciones de impacto ambiental”, como establece el régimen de libre acceso a la Información Ambiental –Ley Nacional 25.831-. Además, afirmó que viola la ley general del ambiente -N° 25.675-, la cual establece que las autoridades deben institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como instancias obligatorias para la autorización de actividades que puedan generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente. Al respecto, dijo que la norma provincial “no resiste un análisis constitucional”. El abogado también dijo que el levantamiento del embargo a la empresa petrolera Chevron, por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, “garantiza la impunidad ambiental en nuestro país.”



el Observatorio de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, desde el 2005 en Neuquén hubo 347 ciudadanos de comunidades mapuches procesados judicialmente, mientras que a nivel nacional, en la última década –sobre un estudio de más de dos mil casos-, más de un tercio de las personas judicializadas pertenecen a pueblos originarios. “El concepto de fracking se va traduciendo en la violación de los Derechos Humanos, individuales y colectivos”, concluyó.

Por su parte, Enrique Viale habló de los desafíos que plantea el derecho ambiental, “atravesando y limitando todo el ordenamiento jurídico.” Distinguió al principio preventivo –aquel que busca evitar un daño que se conoce y se puede probar-, del precautorio, que opera sobre aquello donde no existe certeza científica, “no se actúa sobre un riesgo cierto, se busca evitar algo basados en antecedentes”. Detalló que en el caso del fracking, algunos países aplicaron el principio

PROYECTOS ALTERNATIVOS E IMPACTO CULTURAL

La viabilidad de proyectos energéticos y productivos alternativos y el impacto ambiental y cultural de la explotación de recursos hidrocarbúricos no convencionales, fueron temas que se trataron en la tercera mesa del seminario-debate sobre RHNC y Medio Ambiente.

En la oportunidad, el ex Jefe de Gabinete de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, Jorge Elustondo, expuso sobre la posibilidad de gestionar modelos de agricultura inteligente para zonas áridas, y opinó que Neuquén tiene la posibilidad de generar activos a partir de la producción de recursos no renovables –como el gas y el petróleo- para saldar eventuales pasivos ambientales y generar activos renovables, como la agricultura. Elustondo dijo que ante los riesgos que se plantean en esta “segunda etapa de crecimiento y desarrollo”, como nombró a

la explotación de no convencionales “se debe hacer una pausa, para buscar consenso y avanzar.” Finalmente, afirmó que en Neuquén existen recursos y actores capacitados, además de tecnología que posibilitaría otro modelo productivo complementario.

De la mesa también participó Jorge Nahuel, werken de la Confederación Mapuche neuquina, quien cuestionó la explotación hidrocarburífera en la provincia, a la que catalogó de “ilegítima e ilegal” y denunció que ningún organismo contempla el impacto cultural, además del ambiental, que genera. En este sentido, mencionó la pérdida de las normas de convivencia en las comunidades, la imposición de un sistema económico ajeno, la destrucción de la medicina tradicional, la invasión de los lugares sagrados y los centros de debate y reflexión de la comunidad mapuche. “Somos víctimas de la petrodependencia”, expresó.

A su vez, Nahuel se refirió a lo que consideró la ilegalidad del fracking. En este sentido, denunció que “se viola sistemáticamente el derecho a la consulta previa, mecanismo que definió como “la mejor defensa” que tiene la comunidad, “frente a la presión, el soborno y la coacción de las empresas y el Estado”. Afirmó que la justicia neuquina “criminaliza el ejercicio del derecho”, y catalogó a los tribunales de Zapala como “los más discriminatorios de la provincia.” Agregó que hace catorce años que Neuquén no registra la personería jurídica de las comunidades mapuches y nunca adhirió al Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas, violando normativas nacionales y provinciales.



Finalmente, la cuarta y última mesa del encuentro contó con la exposición de Jorge Lapeña –ex Secretario de Energía de la Nación–, quien señaló que las reservas de petróleo decayeron en 69.000 millones de m³ entre 2000 y 2010, mientras que las de gas se redujeron en un 54 % en el mismo período. En este sentido, remarcó que la tendencia continúa en el 2013, luego de la pérdida de autosuficiencia energética desde 2010. En cuanto a los costos de las importaciones de energía, destacó que ascienden a casi la mitad de los ingresos por venta de soja y generan una dependencia creciente en la economía nacional.

Para revertir esta tendencia, indicó que tomaría al menos 10 años y reclamó mejores precios de gas importado y mayor exploración en zonas poco investigadas. En cuanto a los no convencionales, reveló que harían falta 70.000 millones de dólares a invertir en 20 años, al tiempo que pidió por una legislación nueva y un posicionamiento filosófico y político claro al respecto.

Por su parte, Adriana Giuliani (codirectora de investigación “Neuquén, el petróleo y la economía nacional”), se refirió a los impactos socioeconómicos en la explotación de hidrocarburos. Afirmó que a partir de 1989, se modifica la lógica estatal de garantizar el abastecimiento del sistema económico, para maximizar los beneficios de empresas operadoras. Agregó que en el 2003 se tomaron una serie de políticas –provincialización, prórroga de concesiones, creación de Enarsa y separación del precio internacional del interno–, que dieron como resultado la sobre explotación del recurso, pérdida de reservas y la necesidad de importar energía.

A su vez, señaló que el 47.6% del valor productivo neuquino se origina en el modelo de extracción mientras el sector de minas y canteras solo genera el 6.7% del empleo, por lo que el empleo público debe cubrir el déficit de generación de trabajo. Al mismo tiempo, indicó que el desequilibrio de las condiciones laborales entre el sector petrolero y el resto de los trabajadores impacta en el poder adquisitivo de toda la sociedad.

PROGRAMA DEL SEMINARIO

DÍA 1 – 11 DE JUNIO 2013

Mesa 1: Tecnologías no convencionales de exploración y extracción de RHNC. Geología, microsísmica, fracturas hidráulicas, uso de componentes químicos. Expusieron: Ernesto López Anadón (Presidente Instituto Argentino del Petróleo y el Gas); Pablo Pazos (Doctor en Geología, Licenciado en Ciencias Geológicas); Luis Durán (Ingeniero en Petróleo, Técnico en Minería, Magíster en Economía y Política Energética Ambiental) y Roberto Ochandio (Bachelor of Sciences in Geography, Universidad de North Texas, Ingeniero de campo de Hughes Services).

Mesa 2: Impactos ambientales. Uso del agua para fracturas y flowback o líquidos de retorno de las perforaciones. Legislación ambiental. Expusieron: Martín Funes (Director del Programa “Paisaje de la Estepa Patagónica” de Wildlife Conservation Society); Enrique Viale (Presidente

de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas); José Rubilar (Lonco de la comunidad mapuche Lonko Purran –Cerro Bandera); Vladimir Cares Leiva (Ing. Industrial UNCOma, Mcs. Ciencia y Sociedad) y Maristella Svampa (Doctora en Ciencias Sociales, licenciada en Filosofía)

DÍA 2 - 12 DE JUNIO 2013

Mesa 3: Aspectos sociales y económicos asociados a los RHNC. Oportunidades y peligros. Compatibilidad de la explotación de los RHNC y otras actividades productivas agrícolas, turísticas y comunitarias. Expusieron: Eduardo D´Elia (Ingeniero en Petróleo, Mcs. en Evaluación de Impactos Ambientales); Marisa Arienza Mallman y Carlos Marschoff (Fundación Green Cross Argentina); Jorge Nahuel (Werken de la Confederación Mapuche neuquina); Jorge Elustondo (Ingeniero agrónomo, ex jefe de gabinete Secretaría e Agricultura y Ganadería, Subsecretario de proyectos especiales Facultad de Agronomía INTA – UBA) y Nelson Damiani (Coordinador Técnico del Ministerio de Energía de la provincia del Neuquén)

Mesa 4: Perspectivas para Neuquén y la Argentina a partir de los Recursos Hidrocarburíferos No Convencionales. Expusieron: Jorge Lapeña (Ex Secretario de Energía de la Nación); Martín Orecchia (Coordinador Área Energía Taller Ecologista y de Red de Ciudades Solares); Adriana Giuliani (Doctora en Economía UNCOma, codirectora del proyecto de investigación “Neuquén, el petróleo y la economía nacional.”)

LAS DESGRABACIONES DE TODAS LAS DISERTACIONES ESTÁN
DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DE LA LEGISLATURA
www.legislaturaneuquen.gov.ar

SEMINARIO DEBATE RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS
No Convencionales & Medio Ambiente



UN HITO PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PALABRA

LEY DE MEDIOS



Cuatro años después de haber sido sancionada, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictaminó la completa constitucionalidad de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522. En el interín, la plena implementación de la norma estuvo suspendida a raíz de un largo y complejo proceso judicial y por falta de aplicación de algunos de sus artículos. La ley se sancionó el 10 de octubre de 2009 con el objetivo de regular el funcionamiento de los medios radiales y televisivos de la Argentina, poniendo fin a la ley de radiodifusión 22.285, promulgada durante la última dictadura militar. Sin embargo, la suma de intereses políticos y económicos fue obstaculizando la aplicación de varios de sus artículos.

El texto de la ley tiene un espíritu inclusivo, pluralista y democratizador que dinamizó el funcionamiento del sistema de medios, regido durante casi 30 años por un decreto-ley de la dictadura. Entre los aspectos novedosos del articulado, podemos mencionar la incorporación de nuevos actores (minorías políticas y sociales) al esquema de licencias y a los organismos de control y aplicación; y la fijación de límites a la propiedad de medios; la incorporación de cuotas de contenidos locales e independientes.

Apenas sancionada la ley, el Grupo Clarín impulsó el bloqueo judicial de cuatro artículos: el 41, que habla de la transferencias de las licencias; el 45, que trata sobre la multiplicidad de licencias y a través del cual la ley busca “garantizar los principios de diversidad, pluralidad y respeto por lo local” y “establece limitaciones a la concentración de licencias”; el 48, referido a las prácticas de concentración indebidas y establece que “el régimen de multiplicidad de licencias previsto en esta ley no podrá alegarse con derecho adquirido frente a las normas generales que, en materia de desregulación, desmonopolización o defensa de la competencia, se establezcan por la presente o en el futuro”; y el 161, en el que se establece el plazo de un año para llevar adelante la adecuación de los titulares de licencias de los servicios de comunicación regulados por la norma.

El pedido de nulidad del grupo se vio favorecido por la decisión del juez Edmundo Carbone, quien dictó una medida cautelar contra la aplicación de la ley y suspendió la obligación que tenía el multimedio de desprenderse de algunas de sus licencias para adecuarse a la norma. El Estado nacional, por su parte, apeló la decisión de Carbone en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial y obtuvo resultados parciales porque sólo confirmó la medida en lo referido al artículo 161. Además, interpuso ante la Corte Suprema de Justicia un recurso extraordinario federal que fue desestimado por falta de sentencia definitiva. La batalla judicial continuó con la fijación de un plazo de 36 meses para la vigencia de la cautelar, la presentación de un recurso extraordinario por parte del Estado para revocar la medida y un



dictamen del entonces procurador general de la Nación a favor de la revocación que finalizó con la decisión de la Corte de establecer el 7 de diciembre de 2012 como límite a la vigencia de la cautelar.

Un día antes de la fecha límite, los jueces de la Cámara Civil y Comercial Federal extendieron el recurso que beneficiaba a Clarín hasta tanto se dictara una sentencia firme. En función de ese pronunciamiento, el Estado nacional pidió el “per saltum” –mecanismo que permite elevar directamente a la Corte determinadas causas conflictivas o de gravedad institucional para su resolución- que fue rechazado. A los pocos días, el juez de primera instancia Horacio Alfonso dictaminó la constitucionalidad de la ley y ordenó levantar la medida cautelar que mantenía suspendida la aplicación de la norma por parte del grupo.

Sin embargo, en abril de 2013, la Cámara Civil y Comercial Federal declaró la inconstitucionalidad e invalidó la parte de los artículos que perjudicaban directamente a Clarín, sobre todo los que tenían que ver con las medidas antimonopólicas (artículos 45 y 48) y dejó en pie los artículos referidos a los plazos de desinversión y la transferencia de licencias (artículos 41 y 161).

Con este fallo, el gobierno volvió a apelar ante la Corte Suprema, que giró la causa a la procuradora general de la Nación, Alejandra Gils Carbó, para que opine sobre la inconstitucionalidad parcial planteada por la Cámara. La funcionaria se pronunció a favor de la constitucionalidad de la ley y aconsejó revocar el fallo. Los vaivenes judiciales terminaron con la convocatoria de la Corte a audiencias públicas para profundizar el análisis de la norma antes de emitir un fallo. Las audiencias se realizaron el 28 y 29 de agosto, donde el Estado nacional y el grupo Clarín pudieron plantear sus fundamentos y explicar su concepción de la libertad de expresión. También lo hicieron los “amicus curiae” que apoyaron las posiciones de cada una de las partes en la primera jornada de audiencias. Con todos los argumentos planteados y tras un extenso periplo judicial, el pasado 29 de octubre la Corte Suprema falló a favor de la completa constitucionalidad de la ley.

La Corte dictaminó que la norma no afecta el derecho a la libertad de expresión ni atenta contra la sustentabilidad del grupo Clarín. Pero también utilizó un apartado del fallo para dejar en claro que la distribución discrecional de la publicidad oficial afecta la libertad de expresión tanto como lo hace la concentración de medios. Dice el fallo “todo lo que se lleva dicho acerca de la ley y su propósito de lograr pluralidad y diversidad en los medios masivos de comunicación perdería sentido sin la existencia de políticas públicas transparentes en materia de publicidad oficial”. También considera que el órgano de aplicación debe ser técnico e independiente, “protegido contra indebidas interferencias, tanto del gobierno como de otros grupos de presión” y que “debe respetar la igualdad de trato, tanto en la adjudicación como en la revocación de licencias, no discriminar sobre la base de opiniones disidentes y garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso a la información plural”.

Días antes del fallo, Martín Becerra –destacado especialista en medios y políticas de comunicación, docente de la UBA y la Universidad Nacional

de Quilmes e investigador del CONICET- publicó en su blog el artículo “Cuatro años de la ley audiovisual: un balance” donde sostiene que “a pesar de exhibir una activa (y en varios aspectos transgresora) política de comunicación, el gobierno eludió los compromisos establecidos por la ley” y considera que la mayor demostración de ese incumplimiento es la falta de un plan técnico de frecuencias y la falta de información sobre la cantidad de licencias disponibles y las que están ocupadas por licenciatarios.

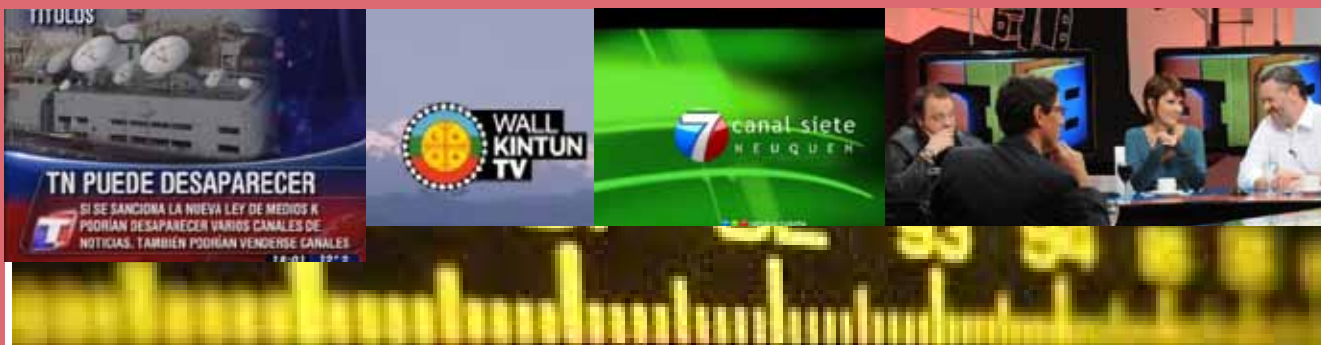
Becerra señala que “la ausencia de concursos, la falta de información fiable sobre quiénes son los licenciatarios, el guiño del gobierno para que la desconcentración se realice entre accionistas y allegados [...] de todos los grupos excepto Clarín [...], el sobreactuado oficialismo de los medios estatales, la inyección de recursos para promover políticas carentes de controles sociales y políticos, se combinan para desatender la democratización prometida hace cuatro años”.

LOS PUNTOS CENTRALES DE LA LEY

Uno de los puntos centrales de la norma –el de mayor resistencia del grupo Clarín- es que busca evitar las tendencias monopólicas y las posiciones dominantes a través de un equilibrio del mercado audiovisual. Para ello, limita la cantidad de licencias que puede tener una misma empresa o un mismo propietario. A nivel nacional, podrá tener una licencia de TV satelital –que es excluyente, por lo que no admite licencias de otro tipo-; o hasta 10 licencias de radiodifusión abiertas (TV, AM y FM), 1 señal de contenidos televisivos y hasta 24 licencias de TV por cable. La empresa no podrá prestar servicios a más del 35% del total nacional de habitantes o abonados. En el orden local, podrán tener hasta 3 licencias. Por ejemplo: una licencia de radio AM, una de radio FM y una de TV abierta o por cable.

La ley introduce un nuevo paradigma en el concepto de comunicación al considerarla como un derecho humano y concibe que las actividades que se realizan en los medios son de interés público y esencial para el desarrollo de la población que tiene derecho a expresarse, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones. A la vez, incluye a las cooperativas de servicios como prestadoras de cable y promueve la participación en el ámbito audiovisual de municipios, provincias, sindicatos, escuelas, universidades y pueblos originarios.

En esa lógica, el espectro radioeléctrico es un bien público y es el Estado el encargado de regular las licencias y autorizaciones que



les permitirán a los operadores hacer uso del espectro, por un tiempo limitado y bajo el control de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Otra de las novedades de la ley es la distribución del espectro radiofónico que tiene como premisa garantizar el pluralismo. El 33% de las frecuencias está reservado para organizaciones sin fines de lucro; el 33% para prestadores públicos y el 33% restante para privados.

Además, incorpora cupos de emisión de contenidos nacionales, medida que favorece la producción local de músicos, actores, guionistas, cineastas, técnicos, etc. La protección de la niñez también está prevista con la creación del Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia que podrá proponer producciones para niños y controlar que se cumpla con la preservación de los derechos del niño. A la vez, crea la figura del Defensor del Público que atenderá los reclamos y denuncias del público.

Por otro lado, fija pautas de programación para las radios, la TV abierta y la TV por suscripción. En el primer caso, el 70% de la producción radial debe ser nacional, de la cual el 50% debe ser producción propia que incluya noticieros o informativos locales. En la TV abierta, la producción nacional debe representar el 60% de la programación, con un 30% de producción propia que incluya informativos locales y un 30% de producción local independiente

en ciudades con más de 1.500.000 de habitantes, porcentaje que será del 15% en ciudades con más de 600 mil habitantes y del 10% para las restantes localidades.

En lo que es TV por cable, establece que en la grilla de programación las señales deben estar ordenadas en forma correlativa y agrupada por género, con prioridad para las señales locales, regionales y nacionales y los canales infantiles, educativos e informativos. A la vez, deben estar incluidas las emisoras y señales públicas del Estado nacional y aquellas en las que tenga participación; un mínimo de señales del Mercosur y también de otros países latinoamericanos; una señal como mínimo de producción local propia y los canales de TV abierta locales.

La norma también pone límites a la publicidad. Las radios pueden emitir un máximo de 14 minutos de publicidad por hora de emisión, la TV abierta pueden hacerlo 12 minutos por hora y los canales de cable de generación propia tienen un tope de 8 minutos.



LICENCIAS OTORGADAS

Según información difundida por AFSCA el pasado mes de agosto, se entregaron 889 licencias de radio, televisión y servicios de cable, en el marco de la nueva ley. De ese total, 668 licencias se adjudicaron al sector privado y 218 al público. Se trata de 781 licencias de radios FM, 10 de AM, 5 de televisión abierta y 90 de televisión por cable.

Entre las autorizaciones al sector público, se otorgaron 18 señales a municipios y/o provincias, 154 a institutos educativos, 7 a universidades nacionales y 39 a pueblos originarios.

En una nota de opinión publicada en Página 12 el pasado 19 de septiembre, el titular de AFSCA, Martín Sabbatella, señaló que en el país existen 709 licenciatarios que explotan un total de 1117 licencias de servicios de televisión por cable, lo que se traduce en un promedio por licenciatario de 1,6. En ese mapa, el Grupo Clarín posee 237 licencias, es decir, 150 veces más que el promedio.

En la provincia de Neuquén, se entregaron 70 licencias de radio y falta otorgar 60 más para tener el espectro regularizado. Así lo estimó Constanza Pérez, del equipo de la delegación neuquina de AFSCA, quien remarcó que 6 de esas licencias fueron autorizadas para que sean operadas por pueblos originarios.

En tanto, en la ciudad de Neuquén, se otorgaron 15 licencias de radio en total, de las cuales 7 fueron adjudicadas a radiodifusores con fines de lucro y 3 a radios comunitarias. Según proyectó Pérez, para tener regularizado el espectro de la ciudad capital, resta que se liciten 40 frecuencias. A la vez, explicó que el Alto Valle era considerado zona de conflicto por el anterior organismo de fiscalización, COMFER, debido a la existencia de más radios de lo que soporta el espectro, que es un bien finito y de dominio público.

En cuanto a las licencias de TV, informó que los canales están en proceso de digitalización y por eso, aún no se realizaron concursos. Para esos casos, el directorio del AFSCA otorgó un reconocimiento a los canales abiertos que les aporta un marco legal para funcionar mientras tanto.

Al hacer un balance sobre la aplicación de la ley en la provincia, Pérez explicó que se está en un proceso de regularización del espectro a través de distintas actividades de divulgación de la ley. En ese sentido, remarcó que se dictaron talleres de promoción de la ley en conjunto con organizaciones sociales, actividades de capacitación de locutores y operadores, y talleres de edición de sonido, en distintas localidades de la provincia. "La idea es acompañar, contener y capacitar a los radiodifusores en el proceso de adecuación a la ley", afirmó.



Neuquén es una de las cuatro provincias con mayor cantidad de denuncias realizadas por delitos de trata de personas, según registró en 2013 la línea telefónica gratuita 145 del ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. De acuerdo a datos del Centro de Atención a la Víctima de Delitos (CAVD), dependiente de la subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, durante el período 2010-2013, se rescataron 55 víctimas de trata en 46 allanamientos. El 63% de los casos fue por trata laboral y el 37% por trata sexual. En tanto, el promedio de edad de las personas rescatadas rondó los 35 años.

La mayor cantidad de rescates de trata laboral se concentró en las localidades de Centenario, Vista Alegre y El Chañar; mientras que los rescates de trata sexual se registraron en diferentes puntos de la provincia, con mayor incidencia en Rincón de los Sauces. Como la trata es un delito federal, los allanamientos se hacen por orden de la Justicia Federal. En tanto, el CAVD funciona como punto focal de Rescate y Asistencia a la Víctima de Trata –hay uno por provincia- y tiene entre sus funciones articular acciones con Nación para asistir a las víctimas de trata, brindarles espacio físico y alojamiento, ayuda psicológica y social, asistencia para regularizar documentos y restablecer derechos vulnerados.

Por sus características económicas, Neuquén no sólo es considerada una provincia de destino y tránsito de la trata sexual, sino también como destino para la trata laboral. Según la información del CAVD, hay más casos de rescates por explotación laboral que sexual. Esto está relacionado con la cantidad de personas aglomeradas en su lugar de trabajo porque muchos de los trabajadores explotados se movilizan con sus familias. La mayoría proviene de provincias del norte del país como Tucumán, Santiago del Estero y Misiones.

Las redes de trata captan personas en situación de vulnerabilidad, a través de ofertas engañosas de empleo. Si bien en muchas oportunidades las víctimas reconocen la situación de explotación, se dan casos en que la naturalizan y la piensan como la única posibilidad de subsistencia.

A partir de la sanción de la ley N° 2717 que crea la Comisión Interinstitucional contra la Trata, la provincia cuenta con un protocolo de actuación frente a situaciones de asistencia a las víctimas. La primera etapa consiste en la detección de víctimas que puede darse por denuncias, por la sospecha de un lugar con posibles víctimas de trata o por un procedimiento judicial ordenado por la Justicia Federal. La segunda etapa se centra en la asistencia que es coordinada por el CAVD e incluye asesoramiento jurídico, asistencia médica, asistencia psicológica, regularización de la documentación, traslado de las víctimas, alojamiento y condiciones de seguridad. En esta fase, se trabaja en coordinación con las fuerzas de seguridad, salud, desarrollo social, migraciones y registro civil, entre otros organismos. La última etapa es la de reconstrucción del proyecto de vida y contempla la reubicación y repatriación de la víctima si desea irse; o la inclusión en programas y proyectos si desea quedarse. La mayoría de las personas rescatadas decidió regresar a su lugar de origen para reconstruir su proyecto de vida.

Si las víctimas son niños/as o adolescentes, se actúa en conformidad con el interés superior del niño, la ley provincial de protección integral del niño y adolescente N° 2302 y un protocolo de asistencia a víctimas de trata y explotación sexual infantil. En estos casos, la Justicia Federal da intervención a la Defensoría del Niño que dispondrá las medidas de protección necesarias.

TRATA SEXUAL Y PETRÓLEO

La trata sexual tiene puntos de contacto con el desarrollo de la actividad hidrocarburífera y el crecimiento de esta última a lo largo de los años, favoreció el funcionamiento de redes de trata en la zona. El artículo "El negocio de la trata en la ruta del petróleo", publicado en Observatorio

SIN TREGUA CON LA TRATA

Petrolero Sur en el año 2010, sostiene que “las dinámicas laborales de la industria hidrocarburífera, la concentración de hombres lejanos a sus hogares y los altos sueldos, resultan una combinación tentadora para las redes de trata de mujeres y niñas para la explotación sexual”.

Si nos remontamos a la aparición de los prostíbulos en esta zona de la Patagonia, encontramos que el primer prostíbulo de Plaza Huin cul fue habilitado a mediados de la década del '20 y funcionó bajo la tutela de la mismísima YPF con mujeres que pertenecían a la planta de la empresa estatal. Así lo relata Roberto Villa en el libro “Por los caminos del petróleo”, donde también recuerda que el planteo lo hizo el ingeniero Alberto Landoni a Enrique Mosconi como una forma de retener a los trabajadores en la localidad. De acuerdo a lo que señala el libro, “los días de franco la gente se iba a Neuquén y no volvía, el éxodo era cada vez más grande”.

Con los años, los prostíbulos fueron proliferándose por distintas localidades y con ello, las víctimas de trata.

Por otro lado, de acuerdo a una investigación de la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestros Extorsivos y Trata de Personas de la Procuración General de la Nación (Ufase), encabezada por el fiscal Marcelo Colombo, Neuquén formaría parte de una de las rutas de la trata que opera en el país. El trabajo de la UFASE dio cuenta de una ruta que iría desde Santa Rosa, capital de La Pampa, a la ciudad de 25 de Mayo, en el extremo sudoeste de esa provincia; de allí se extiende a la localidad rionegrina de Catriel y a las neuquinas Añelo, Cutral Co, Plaza Huin cul y Rincón de los Sauces. Todas ciudades petroleras. “El dinero es lo que produce la demanda y la demanda es lo que hace que de la otra parte esté la oferta. ¿Cómo es la oferta? Secuestrando niñas y mujeres para la trata o engañándolas para ir a trabajar a esos lugares”, resume Adriana Domínguez, titular de la delegación Córdoba del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

PROSTITUCIÓN, TRATA Y AGENDA PARLAMENTARIA

La prostitución se inscribe en el sistema de jerarquías y opresión entre los géneros y es una forma de violencia contra las mujeres, atravesada por otros ejes de discriminación. Sin embargo, hay dos posiciones frente

al tema que generan un debate difícil de conciliar. Por un lado, están quienes plantean la abolición total y por el otro, quienes pretenden regular el trabajo sexual y legalizarlo.

En la Legislatura neuquina se presentaron proyectos de ambos lineamientos. Hay dos iniciativas de ley para prohibir la instalación de prostíbulos, whiskerías y cabarets en toda la provincia, presentadas por los diputados Eduardo Benítez (UCR) y Jesús Escobar (Libres del Sur), que se encuentran en la comisión de Desarrollo Humano y Social. Por otro lado, el diputado mandato cumplido del PJ, Alejandro Calderón, presentó durante su gestión como legislador un proyecto para reconocer y regularizar la prostitución como oficio, iniciativa que fue enviada a archivo.

Además, los diputados Rodolfo Canini y Raúl Podestá, del bloque Frente Grande- Nuevo Encuentro, presentaron un proyecto para que se prohíba la contratación de publicidad oficial en los medios de comunicación que publiquen avisos clasificados donde se promueva la oferta sexual. En tanto, la diputada Fernanda Esquivel (UP) presentó otro proyecto para obligar a la identificación de las personas que publican avisos de oferta de empleo o de servicios personales con el objetivo de prevenir la trata. Ambas iniciativas también se encuentran en la comisión de Desarrollo Humano y Social.

Por su parte, el Parlamento Patagónico se hizo eco del tema y en su última reunión en Santa Rosa, La Pampa, acordó incluir en la agenda del próximo encuentro del cuerpo una declaración a favor de la erradicación de los prostíbulos de la región. En paralelo, el intendente de Plaza Huin cul, Juan Carlos Giannattasio, envió al Concejo Deliberante de esa localidad un proyecto para prohibir los cabarets, whiskerías y clubes nocturnos donde se ejerza la prostitución. La decisión encendió la polémica y hubo mujeres que se manifestaron en contra del cierre de los prostíbulos en esa ciudad petrolera.

Más allá de la polémica, la campaña “Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución” propone empezar a pensar en por qué tantos varones compran cuerpos de niñas y mujeres para satisfacer su sexualidad, en vez de preguntar por los motivos que llevan a la mujer a ingresar a la prostitución. “Ninguna mujer en condiciones de poder elegir con total libertad, elige la prostitución; hay distintas circunstancias que la llevan a la prostitución”, advierte la coordinadora ejecutiva de la asociación civil La Casa del Encuentro, Fabiana Tuñez.



SIN TREGUA CON LA TRATA

LA TRATA A NIVEL NACIONAL

Desde la sanción de la ley 26.364 que tipificó el delito como federal, se rescataron en todo el país 5.729 víctimas de las redes de trata y se hicieron 2.624 allanamientos. El 53% de los rescates fue por trata laboral, mientras que el 47% restante fue por explotación sexual.

Las estadísticas fueron difundidas por el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos. El informe agrega que el número de rescates se incrementó durante los últimos tres años. Las víctimas -en su mayoría mayores de edad (88%)- son en un 55% de nacionalidad extranjera.

El Programa también informó que desde la puesta en funcionamiento de la línea 145, que recibe denuncias por este delito, el número de llamados se incrementó, siendo los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013 donde más llamados se registraron.



LEGISLACIÓN

- 1913. Ley nacional N° 9.143 - Penaliza el lenocinio (proxenetismo), por iniciativa del diputado socialista Alfredo Palacios.
- 1937. Ley nacional N° 12.331 de Profilaxis Antivenérea, en el artículo 17 castiga a quienes sostengan, administren o regenteen, ostensible o encubiertamente casas de tolerancia
- 1957. Ley nacional N° 11.925 - Ratifica la Convención para la represión de la Trata de personas y la Explotación de la prostitución, aprobada por la ONU en 1949.
- 2000. Protocolo para prevenir, reprimir, sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños (protocolo de Palermo). Ratificado por Argentina en 2002.
- 2008. Ley nacional N° 26.364 - "Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas". Esta ley también es conocida como "ley Trimarco" porque se sancionó a instancias de Susana

Trimarco, mamá de Marita Verón, que fue secuestrada en Tucumán en el año 2002 e ingresada a una red de trata, convirtiéndose en un caso emblemático en materia de trata de personas.

- 2010. Ley provincial 2717 - Crea la "Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas".
- 2012. Ley nacional N° 26.842 - Modifica la ley 26.364 al eliminar el consentimiento de los mayores como eximente de la responsabilidad del tratante. Con esta norma, el consentimiento de la víctima es irrelevante, independientemente de la edad que tenga.

Además de las leyes y convenios mencionados existen otros tratados internacionales de derechos humanos aplicables, como la Convención contra la Esclavitud (1926), la Convención Complementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas (1956), el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Civiles y Políticos (1966) y la Convención contra toda forma de Discriminación de la Mujer (1975).

INFORME ÚLTIMO CENSO

NEUQUÉN TUVO UNA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL 17%



El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de Argentina 2010, constituye la mayor fuente de datos para conocer, cuantificar y analizar los complejos cambios ocurridos en el país y la provincia durante la última década. En el caso de Neuquén, los índices en lo relativo a su estructura demográfica, vivienda y población, reflejan un alto contraste entre los resultados de sus dieciséis departamentos. Así, Pehuenches, Añelo, Los Lagos y Aluminé muestran un crecimiento demográfico superior al 30% (Añelo llega al 75%), mientras que Ñorquin, Zapala, Minas y Collón Curá no llegan al 4%, sumado al caso de Catan Lil, cuya población disminuyó entre 2001 y 2010 más de diez puntos.

Al considerar, sin embargo, otros índices, como analfabetismo, matrícula escolar o servicios de gas y electricidad por cantidad de viviendas, entre los de mayor crecimiento demográfico, sólo Los Lagos y Lácar se ubican entre los departamentos con mejores resultados. El censo –realizado el 27 de octubre de 2010, cuyos resultados fueron publicados en su totalidad en junio de 2012–, muestra que la provincia mantiene un crecimiento demográfico, social y económico por sobre la media nacional, aunque inferior a otras provincias de la Patagonia.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Neuquén, con 551.266 habitantes, es la segunda provincia más poblada de la Patagonia, después de Río Negro. La tasa de crecimiento anual es del 17%, cayendo dos puntos en relación al decenio pasado, y muy lejos de las décadas de 1970 y 1980, cuando experimentó su mayor pico de crecimiento, superando el 45%, lo que la ubicaba tercera y segunda a nivel país. La región patagónica recupera su rol de área de mayor crecimiento demográfico, aún cuando su peso relativo en el

total nacional es todavía minoritario (representa el 5,2% del país). La provincia sigue mostrando un crecimiento sostenido desde 1991, a un ritmo más moderado, aunque por encima de la media nacional (11.4%). En relación a los municipios más habitados, la ciudad de Neuquén concentra el 42% de los habitantes de la Provincia (231.780 habitantes) seguido de Cutral Co (6,6%), Centenario (6,2%), Plottier (6,1%) y Zapala (5,9%). Si bien se mantiene una fuerte concentración demográfica, la tasa de crecimiento es considerablemente mayor en otros municipios. De esta manera, Villa Pehuenia presenta la mayor tasa de crecimiento, con un incremento promedio del 134%, y Rincón de los Sauces, con el 84%. En menor medida, pero con tasas que superan el 40%, se ubican San Patricio del Chañar, Añelo, Caviahue, El Chocón y Villa La Angostura. Los municipios que tuvieron un ritmo de crecimiento entre el 25% y el 40% son Plottier, Senillosa, Aluminé, Buta Ranquil y San Martín de los Andes. En términos generales, es posible concluir que 4 de cada 10 habitantes del territorio neuquino habitan en la ciudad de Neuquén, sin embargo, su tasa de crecimiento está por debajo de la medio provincial, con un 15%.

En cuanto a la migración interna, la provincia tiene un 27.8% de población nacida en otra provincia (tercera provincia patagónica) y un 6,3% de su población nació en el exterior (sexta en el país) de los cuales el 80% llegó al país antes de los 90. La tasa anual de migración neta según provincia, cataloga a Neuquén como un área de atracción, es decir, donde el número de inmigrantes supera al de emigrantes. Tierra del Fuego, Santa Cruz y Río Negro son las provincias con mayor atracción de inmigrantes.

La Ley N° 24.956 de Censo Aborigen, aprobada en 1998 por el Congreso de la Nación incorpora la temática de autoidentificación de identidad y pertenencia a comunidades aborígenes en el Censo de Población, Hogares y Viviendas. De esta forma, el índice de población indígena o descendiente en viviendas particulares en Neuquén es del 8%, cifra que representa a 43.357 personas y ubica a la provincia segunda a nivel nacional, después de Chubut (8.7%) y seguida por Jujuy (7.9%) y (Río Negro 7%).

INFORME ÚLTIMO CENSO

EDUCACIÓN

Según el último Censo, en Neuquén viven 10.459 personas analfabetas, un 2.3% de la población mayor de 10 años, cifra que supera la media nacional, de 1.93%. El índice se redujo en un 1.1% desde el año 2001, y esto la ubica dentro del grupo de trece provincias donde el analfabetismo se reduce por encima de la media nacional (de -0.7%).

Los departamentos Los Lagos (124 personas, 1,25% de la población), Lácar (348 personas, 1,23%) y Confluencia (1,64%, o 4.593 personas), poseen la tasa más baja de analfabetismo, mientras que Pehuenches (3.26%, 619 personas), Añelo (4%, 338 personas) y Aluminé (5,01%, 337 personas), entre los de mayor crecimiento demográfico, reflejan índices que superan ampliamente la media provincial. Finalmente, el índice más alto de analfabetismo corresponde al departamento de Catan Lil, el menos poblado de Neuquén, con una tasa de 12.73%, que representa a 224 personas. Si se toman en cuenta los números absolutos, el departamento Confluencia concentra casi la mitad de los analfabetos de la provincia.

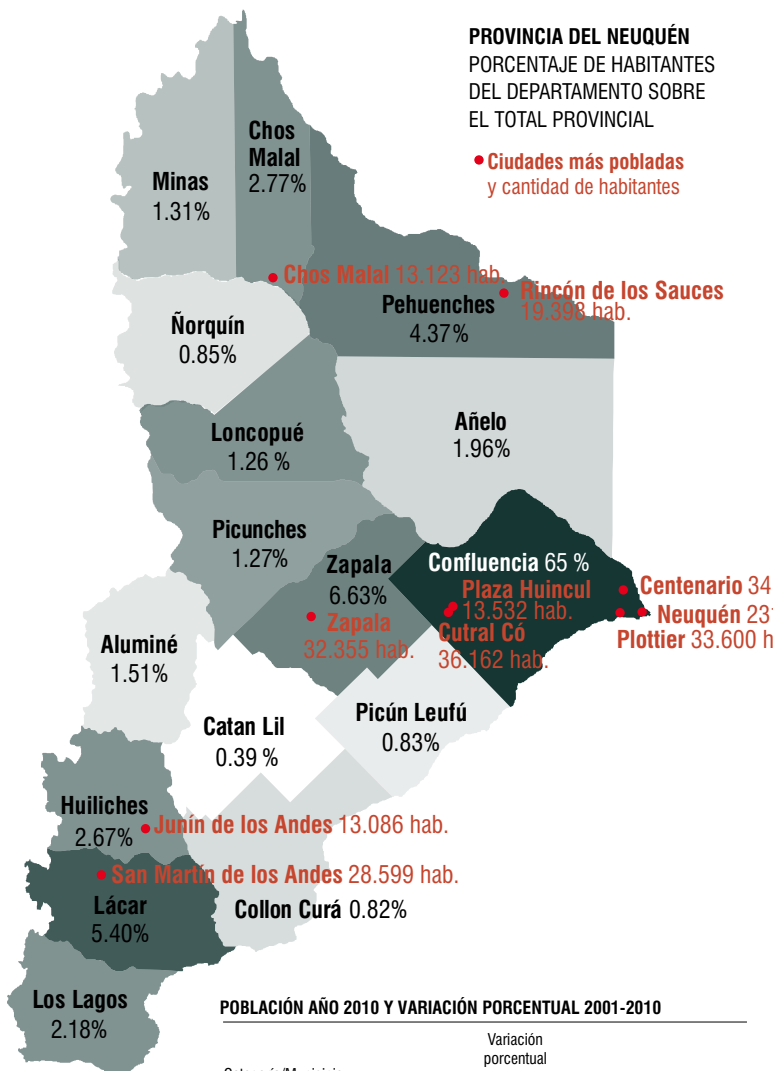
Por otra parte, el índice de asistencia escolar en la provincia refleja que, al momento del censo, un 33% asiste a un establecimiento (173.226 personas), un 62% asistió alguna vez (325.044) y un 4,5% nunca lo hizo (22.087). El índice intercensal refleja una baja de 2 puntos en la población que nunca asistió, y sube seis puntos entre la población de más de 3 años que alguna vez lo hizo. Catan Lil, Los Lagos, Añelo, Pehuenches y Lácar, se ubican entre los departamentos con menor índice de asistentes escolares, mientras que Collón Curá, Picunches y Chos Malal tienen los índices más altos.

VIVIENDA

De las 159.302 viviendas particulares existentes en la provincia, dos tercios de las familias son propietarias del terreno y la vivienda. Además, un 82% vive en casa, un 14% en departamento (55.009 personas, de las cuales más de la mitad son inquilinos o están a préstamo) y casi 17 mil personas viven en ranchos o casillas (3,3%). Los departamentos con mayor porcentaje de este tipo de viviendas son Añelo, Ñorquin, Aluminé y Loncopué, superando el 6%, mientras que Confluencia se ubica en la mitad de la tabla, con 2,83%, aunque al ser el departamento más poblado, concentra más de la mitad de ranchos y casillas, lo que involucra a 10.204 personas. A su vez, los departamentos con mayor crecimiento poblacional (Añelo, Pehuenches, Lácar y Lolog) cuentan con los menores índices de propietarios de terreno y vivienda (ninguno supera el 60%). En números absolutos, Confluencia concentra dos tercios de los inquilinos de toda la provincia, con 22.058 hogares.

SERVICIOS

En cuanto a la población con disponibilidad de gas de red, Neuquén se ubica quinta a nivel nacional, después de Santa Cruz, Tierra del Fuego, Capital Federal, Chubut y La Pampa, aunque en este grupo sube al segundo puesto entre las provincias con mayor crecimiento porcentual entre el 2001 y 2010 (4,6%). Los resultados según departamentos muestran algunos contrastes; Catan Lil no dispone de este servicio (el 60% tiene gas en garrafa, el 35% leña y carbón), Ñorquin cuenta con un 46% gas en garrafa y 31% en red; y Añelo tiene una cobertura del servicio del 49%. Mientras que Minas, Aluminé



POBLACIÓN AÑO 2010 Y VARIACIÓN PORCENTUAL 2001-2010

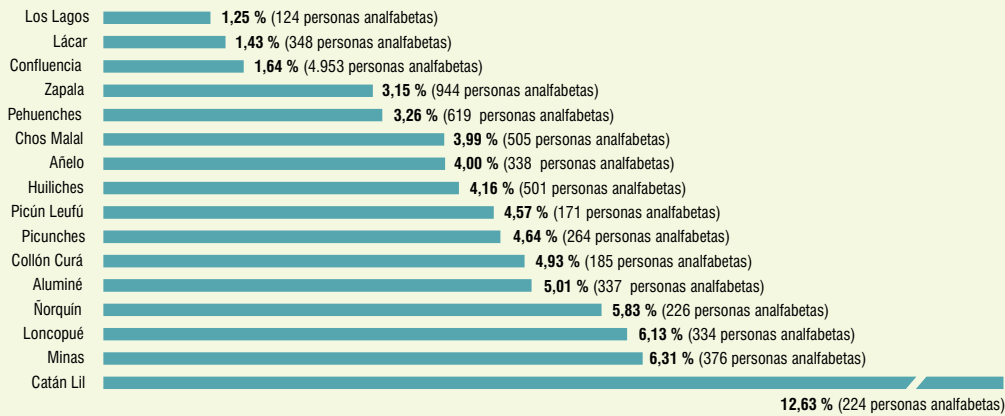
Categoría/Municipio	2010	Variación porcentual 2001-2010
PRIMERA CATEGORÍA		
Neuquén	231.780	14,1 %
Cutral Co	36.162	6,4 %
Centenario	34.421	18,9 %
Plottier	33.600	33,4 %
Zapala	32.355	2,6 %
San Martín de los Andes	28.599	21,6 %
Rincón de los Sauces	19.398	91,5 %
Plaza Huincul	13.532	10,3 %
Chos Malal	13.123	12,0 %
Junín de los Andes	13.086	23,5 %
Villa La Angostura	11.063	47,0 %
Sanillosa	8.130	27,2 %
San Patricio del Chañar	7.457	47,3 %
SEGUNDA CATEGORÍA		
Loncopué	5.010	15,9 %
Las Lajas	4.964	6,2 %
Aluminé	4.861	30,7 %
Piedra del Águila	3.689	9,4 %
Picún Leufú	3.642	13,0 %
Vista Alegre	3.178	11,2 %
Buta Ranquil	3.136	41,2 %
Añelo	2.689	54,4 %
Mariano Moreno	2.660	19,6 %
Andacollo	2.653	1,0 %
TERCERA CATEGORÍA		
Villa Pehuénia	1.611	116,8 %
El Huecú	1.391	-0,6 %
Las Ovejas	1.316	0,3 %
Villa El Chocón	1.174	22,7 %
Barrancas	1.146	4,4 %
Huimganco	1.010	11,0 %
El Cholar	983	10,8 %
Bajada del Agrio	884	1,4 %
Las Coloradas	880	5,6 %
Tricao Malal	712	-10,0 %
Taquimilán	705	3,4 %
Los Miches	612	-2,2 %
Caviahue-Copahue	608	28,0 %

Municipios que más crecieron 2001-2010:

- 7° Plottier
- 2° Rincón de los Sauces
- 5° Villa La Angostura
- 10° Sanillosa
- 4° San Patricio del Chañar
- 8° Aluminé
- 6° Buta Ranquil
- 3° Añelo
- 1° Villa Pehuénia
- 9° Caviahue-Copahue

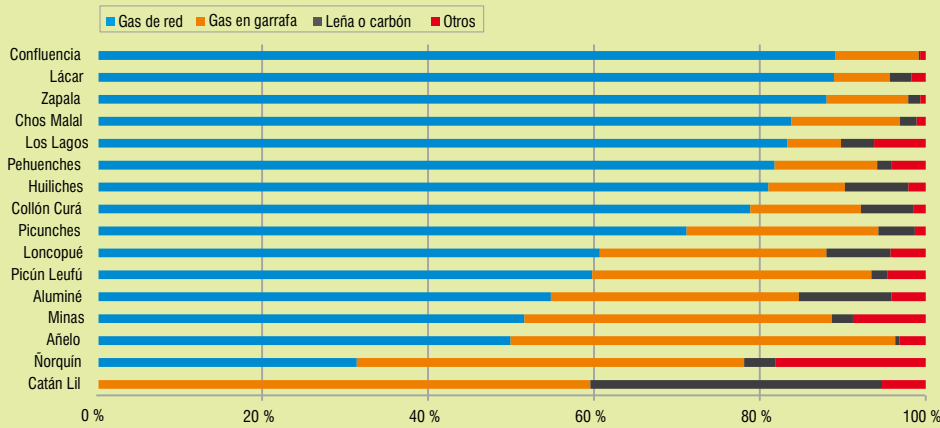
TASA DE ANALFETISMO

PORCENTAJE POR DEPARTAMENTO - Total de personas mayores de 10 años analfabetas

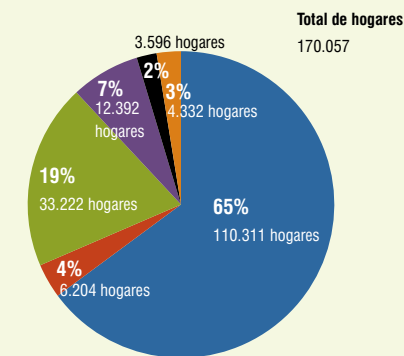


PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN COMBUSTIBLE UTILIZADO

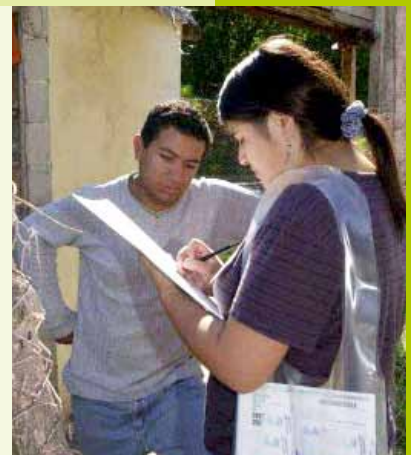
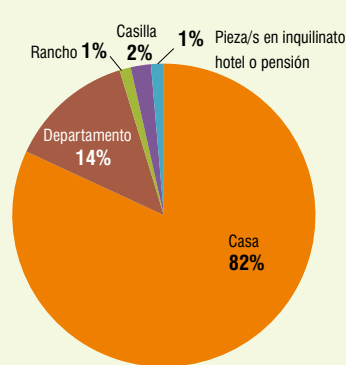
PRINCIPALMENTE PARA COCINAR, SOBRE TOTAL DE HOGARES POR DEPARTAMENTO.



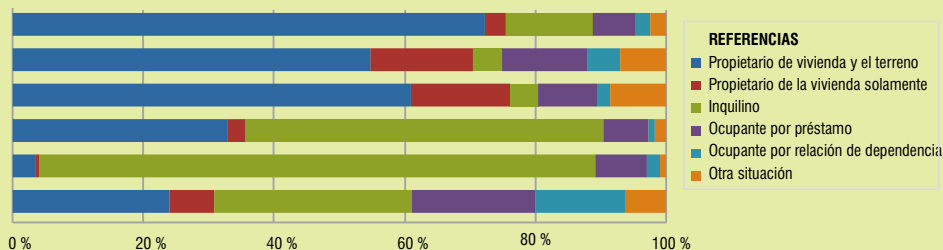
HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA
PORCENTAJE TOTAL PROVINCIA



TIPOS DE VIVIENDA
PORCENTAJE TOTAL PROVINCIA



PORCENTAJE DE HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA Y POR TIPOS DE VIVIENDA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



REFERENCIAS

- Propietario de vivienda y el terreno
- Propietario de la vivienda solamente
- Inquilino
- Ocupante por préstamo
- Ocupante por relación de dependencia
- Otra situación

y Picún Leufú no llegan al 60%, Zapala, Lácar y Confluencia superan el 88%.

Por otro lado, a nivel provincial, de los 5.799 hogares en ranchos o casillas, el 75% utiliza gas en garrafa y el 11% leña o carbón, mientras que sólo el 12% dispone de gas en red.

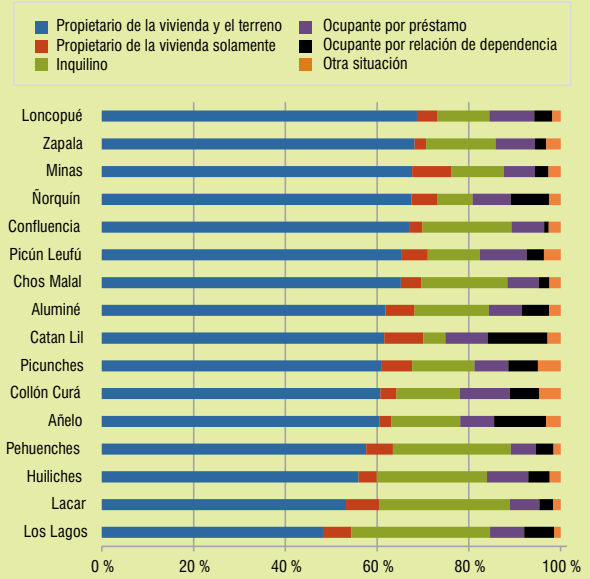
Neuquén además está séptima a nivel nacional en cuanto a porcentaje de viviendas particulares con disponibilidad de agua de red según provincia, con el 94%, doce puntos por encima de la media nacional, y cuenta con 91% de viviendas con instalación sanitaria con descarga de agua, índice que se reduce al 52% en el departamento de Catan Lil, y sube al 95% en Los Lagos.

LAS MUJERES ESTUDIAN MÁS Y TRABAJAN MENOS

Por primera vez en la historia, en el país hay más hombres que mujeres analfabetos (2% y 1.9%, respectivamente). A nivel provincial, los departamentos más poblados (Confluencia, Zapala, Lácar) tienen más mujeres que hombres alfabetizados, índice que se invierte en la zona hidrocarburífera (Pehuenches, Añelo). El censo también refleja que las mujeres superan a los hombres en la mayoría de los niveles educativos; secundario completo (50.8%, 35.937 mujeres y 34.709 hombres), superior no universitario completo (70%, 13.613 mujeres y 6.008 hombres), universitario completo (56%, 13.249 mujeres y 10.319 hombres) y post universitario completo (51%, 928 mujeres y 868 hombres). En el nivel inicial y primario, los porcentajes favorecen a los hombres (54% en el nivel inicial, -316 varones y 262 mujeres-) y 53% en primario -42.402 varones y 37.738 mujeres-).

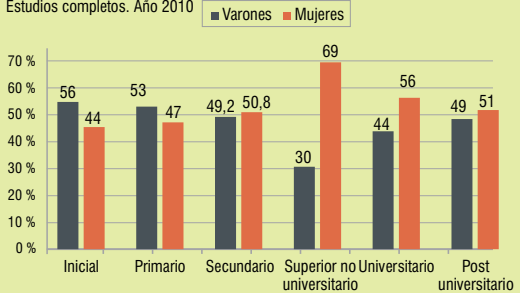
La condición de actividad económica, sin embargo, refleja que de 274.944 personas dentro de la población económicamente activa (que está ocupada o busca trabajo), el 56% son varones, y entre ellos, el 74% (147.285 personas) está ocupado. En el caso de las mujeres, sólo el 53% (110.367) tiene trabajo. Por otro lado, la población inactiva (no tiene trabajo, no busca, está jubilada o estudia) representa al 42% (88.062) de las mujeres, número que se reduce a casi la mitad entre los varones.

**HOGARES POR RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA
PORCENTAJE POR DEPARTAMENTO**



EDUCACIÓN

Provincia del Neuquén. Porcentaje de mujeres y varones mayores de 5 años que asiste a un establecimiento educativo por nivel de enseñanza. Estudios completos. Año 2010



DEFENSA DEL CONSUMIDOR

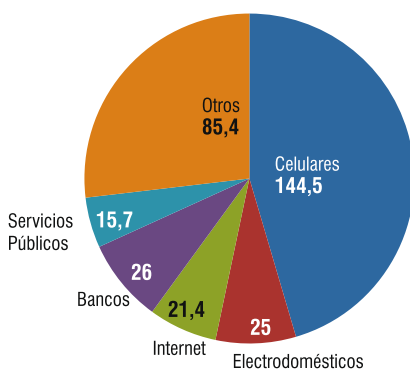


Los reclamos por celulares lideran el ranking de quejas de servicios, seguido por una tendencia creciente de prestaciones de bancos, planes de automóviles y telefonía fija, según datos de la Dirección de Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor de la provincia. De enero a junio de 2013, la telefonía móvil registra 96 reclamos, bancos 89, planes de auto 70 y 53 para telefonía fija.

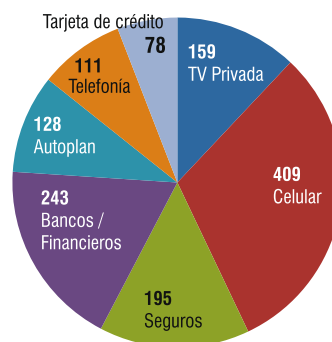
En materia de reclamos por productos, los electrodomésticos encabezan las protestas con 52 en el mismo período, los automóviles continúan con 38 y más alejados alimentos, indumentaria, vivienda y muebles, entre otros, con entre 5 y 10 cada uno.

En tanto, la cantidad de audiencias de conciliación para el consumidor neuquino está en baja mientras aumentan las denuncias, según muestran las estadísticas del organismo del consumidor neuquino. En 2010, se radicaron 1043 denuncias y se dieron 987 audiencias de conciliación -94,6%-, mientras que en la primera mitad de 2013 se iniciaron 714 denuncias y 414 audiencias -58%-.

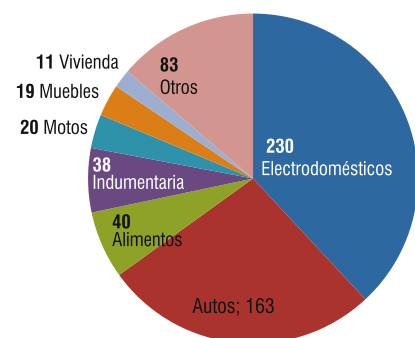
Reclamos Promedio mensual
PERÍODO 2010-2011
Subsecretaría de Defensa
del Consumidor de la Nación



Denuncias por Servicios
ENERO 2012 A JUNIO 2013
Dirección de Comercio Interior,
Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor
Provincia del Neuquén



Denuncias por Productos
ENERO 2012 A JUNIO 2013
Dirección de Comercio Interior,
Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor
Provincia del Neuquén



EN LA CIUDAD

La actividad de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén se divide en 3 partes: orientación, mediación y actuación. Además, en los últimos años se ha agregado un apartado específico de consumidores. En este sentido, en el organismo capitalino la mediación que logró acuerdo entre partes subió de 72 % (septiembre 2011 - agosto 2012) a 96 % (septiembre 2012 - agosto 2013)-. De la misma manera, se observa un aumento del número de consultas por orientación y mediación entre 2005 y 2012 junto a una reducción de las actuaciones en el mismo período.

Mientras los reclamos por celulares y telefonía fija, TV y electrodomésticos se han mantenido y los reclamos a bancos han aumentado al doble, las denuncias por planes de automóviles se han reducido 5 %.

En lo referente a orientación al ciudadano neuquino, las consultas a la Defensoría dan cuenta de un aumento de los casos civiles, penales y contravencionales junto a los laborales. Del otro costado, se observa una disminución en seguridad social, servicios financieros y alquileres.

En cuanto a mediación, el aumento mayor se da en conflictos socioambientales –mujer, discriminación, niñez, seguridad, entre otros-, además de ruidos molestos. En tanto, se registra una baja en el rubro de consorcio, ambiente y medianeras.

Respecto a las actuaciones, existe un crecimiento en temas sociales y administración municipal y comercial. Del otro lado, se ve un leve retroceso en obras y servicios públicos al igual que en ambiente y urbanismo.

EL CONSUMIDOR A LO LARGO DE LA HISTORIA

El consumo como concepto es tan antiguo como la historia y tiene que ver con una necesidad básica: la satisfacción de un deseo, ya sea material o emocional, a través de la adquisición de bienes. Consumimos para ello.

A fines del siglo XVIII, la revolución industrial inauguró la etapa de consumo, donde las empresas se multiplicaron e integraron mercados, al tiempo que comenzaban las primeras regulaciones. Comienza a tomar forma el público "consumidor" con las primeras leyes antimonopolio, con una base de relación no personalizada.

A mediados del siglo XX, para restablecer relaciones y bienes diezmadados por los conflictos bélicos, se fue fortaleciendo un estado de bienestar que facilitó la masificación del consumo. Muchos bienes a bajos precios, a través de la producción en serie. Este escenario puso especial acento en el funcionamiento aceitado de los mercados y una mínima protección al usuario.

Para el consumidor, esta etapa marcó el surgimiento de los contratos de provisión de bienes y servicios, con las consecuentes cláusulas abusivas. Por ello, en 1961 Estados Unidos incorporó a su legislación los primeros derechos del consumidor: a la protección y seguridad, a ser informado, escuchado, a la libre elección, entre otros.

En 1962, la Comunidad Europea -CE- creó el Comité de Contacto con los Consumidores. En la reunión de jefes de estado en 1972, crearon una estructura

institucional para proteger al consumidor. En un principio, se trató de darle garantías al ciudadano. Sin embargo, para 1990 el objetivo era brindar seguridad y certezas a los consumidores.

Para 1985, la Asamblea de Naciones Unidas redacta las Directrices para la Protección del Consumidor, una guía de recomendaciones que establecen las bases mínimas para la defensa de este público. Esto ha llevado a que 15 países latinoamericanos hayan sancionado leyes al respecto y 11 de ellos lo hayan incorporado a sus constituciones.

En nuestro continente sur, Brasil fue el primero en colocar el rol de consumidor en la agenda pública. En este país, los reclamos crecientes por servicios justos llevaron a crear las primeras organizaciones de defensa de derechos en Río de Janeiro -1974- y Porto

Alegre -1976-, al igual que el primer organismo público sobre el tema. Para 1990, se había aprobado un Código de Defensa del Consumidor.

El resto de los países tuvo una incorporación tardía. Chile y Uruguay recién conformaron una estructura en torno a estos derechos a finales de los 90.

Un grave déficit percibido en toda Latinoamérica, aseguran especialistas, es la escasa incorporación de la temática en las agendas políticas prioritarias, en especial golpeadas por la falta de credibilidad y débil participación ciudadana.

EL ESTADO Y LA EDUCACIÓN

El rol del Estado, junto a las ONG, constituye el bastión de defensa de los intereses de los consumidores. En Argentina, se estableció a través de la ley 24.240 de 1993 y su incorporación con rango constitucional a partir de 1994. El artículo 42 de la Constitución Nacional enumera las distintas protecciones de un consumidor, así como las obligaciones de los poderes ejecutivo y legislativo para garantizarlas.

El primer punto definido por la ley es qué es un consumidor: personas físicas o jurídicas que adquieren cosas muebles, servicios e inmuebles para vivienda para consumo final propio o del grupo social o familiar. A su vez, se habla de brindar al consumidor información veraz y no representar peligro para su salud; características

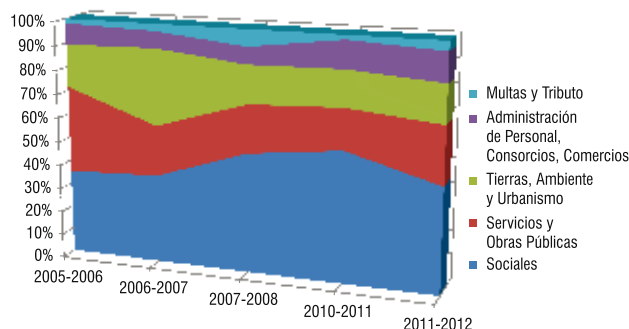
de facturas, servicios técnicos, garantías, publicidad; al igual que las condiciones de servicios públicos domiciliarios -luz, gas, agua, etc-. A su vez, establece los requisitos a cumplir por parte de las ONG e incorpora herramientas de arbitraje y educación del consumidor.

Con posterioridad, se sancionaron varias leyes que complementan a la principal. La ley 22.802 para identificar productos y servicios -precios, promociones, fraccionamiento, seguridad-; la ley 25.065 regula la compra de bienes y obtención de créditos a través de tarjetas de crédito.

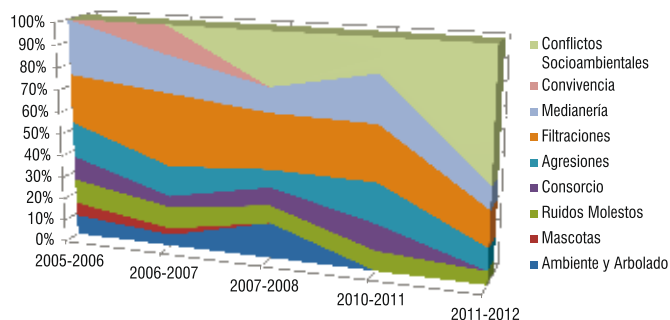
En lo que refiere a la educación del consumidor, la Secretaría de Defensa de la Competencia nacional ha brindado lineamientos en 2011 para formar un ciudadano reflexivo y crítico de su rol como consumidor. Para ello, el organismo recomienda incluir en las currículas

DATOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

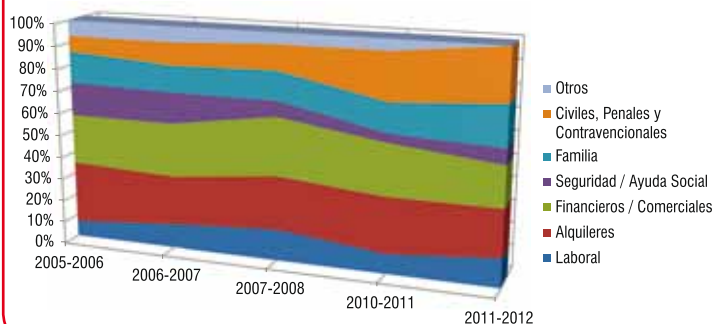
Actuaciones



Mediación



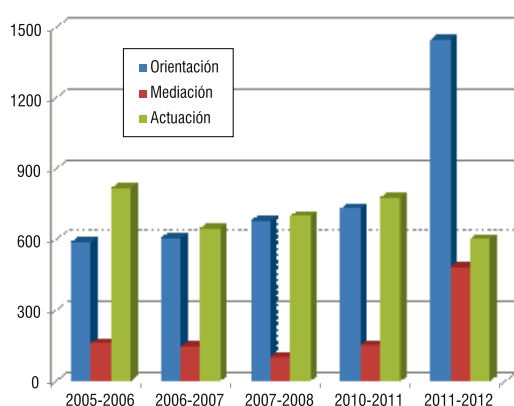
Orientación



escolares temas como sanidad de alimentos, legislación, precios de productos, compensaciones, servicios públicos, rotulado de productos, participación social y protección del ambiente, entre otros.

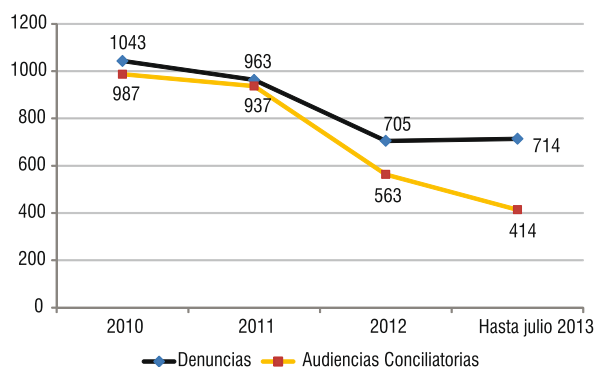
Para lograr estos objetivos se propone incorporar al alumno en 3 etapas; desarrollar la observación, identificación y manipulación de bienes en la vida cotidiana; luego lograr establecer relación entre hechos y relaciones de consumo a través de experiencias y juegos y finalmente, centrarse en el conocimiento científico para generar un individuo consciente de su entorno.

DATOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR, LEALTAD COMERCIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Denuncias vs Audiencias Conciliatorias



Entre las herramientas de este programa se cuentan debates, análisis de textos, experimentación, estudio de casos, cadenas de producción y resolución de conflictos, entre otros.

ROL DE LAS ONG

Este tipo de organizaciones son hijas de la revolución industrial. Surgen en Estados Unidos a fines del siglo XIX, como respuesta al trabajo desregulado y esclavo de mujeres y niños. Más tarde, redireccionan sus objetivos ante los abusos de la relación precio-calidad establecidos por monopolios y oligopolios de empresas proveedoras de bienes y servicios.

Con la sociedad masificada y las empresas multinacionales de la segunda mitad del siglo XX, se conforma en 1960 la Organización Internacional de Uniones de Consumidores –IOCU– con el fin de aunar el poder colectivo del consumidor y tener acceso a bienes y servicios seguros y sustentables.

Con el retorno de las democracias en el continente, en 1986 se instaló la sede de la IOCU en la región, logrando posicionar de manera progresiva el tema en medios de comunicación, agendas de gobierno y en la sociedad civil. Esto significó el comienzo del desarrollo del movimiento de ONG de consumidores, que se potenciaría nuevamente en los 90 con las privatizaciones de servicios públicos.

En la actualidad, la Subsecretaría de Defensa del Consumidor nacional tiene registradas 101 ONG ´s en todo el país, aunque carece de datos en toda la Patagonia, La Rioja y Capital Federal. La mayor parte de las ONG se ubican en provincia de Buenos Aires –54–, seguida por Santa Fé con 17.

En la última década, los organismos nacionales de control de servicios públicos también las han incorporado en consejos asesores. A su vez, si bien no se encuentra sistematizado en todo el país, los organismos que defienden al consumidor o las defensorías del pueblo locales cuentan con servicios de arbitrajes con empresas que se suscribe de manera voluntaria, como es el caso de ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Neuquén.

MARCO NORMATIVO

Nacional: leyes 22.802 (lealtad comercial); 24.240 (defensa del consumidor); 24.568 (servicios y facturación); 24.787 (compras telefónicas); 24.806 (publicidad de enseñanza privada); 25.065 (normativa para tarjetas de crédito); 25.156 (tribunales de defensa de la competencia); 26.179 (vuelto menor a 5 centavos); 26.622 (acuerdo de cooperación con Brasil); decretos, resoluciones y disposiciones sobre audiencias públicas, registro y comisiones de ONG de consumidores; creación de tribunales de arbitrajes de consumo, sellos de seguridad, condiciones de contratación y publicidad de servicios y regulación de listas de precios.

Provincial: leyes 2000 (desregulación de oferta y demanda de bienes); 2268 (adhesión a la ley nacional de defensa del consumidor); 2263 (fondo de defensa del consumidor).

Municipal: Ordenanzas 5353 (creación del Consejo Municipal del Consumidor); 7894 (integración del Consejo); 9655 (adhesión a ley provincial de defensa del consumidor); 11.466 (crea la Oficina Municipal de Información al Consumidor).

¿Dónde Dirigirse?

Subsecretaría de Defensa del Consumidor (Nación): Julio Roca 651 PB (Capital Federal) de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Teléfono 0800-6661518. E-mail: consultas@consumidor.gov.ar

Dirección de Comercio Interior, Lealtad Comercial y Defensa del Consumidor (Provincia): Elordi 547 (Neuquén Capital). Teléfono (0299) 449-5739. E-mail: consumidornqn@neuquen.gov.ar

Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén: Sargento Cabral 36. Teléfono (0299) 442-2251 o 0800-666-6072. E-mail: defensor@defensorianqn.org



MIEL NEUQUINA PARA EL MUNDO

La provincia desarrolla desde hace 13 años un programa apícola. Hoy tiene su sede en el Centro Pyme y desde allí asesora con profesionales, protocolos, políticas de calidad e investigación aplicada a más de 200 productores asentados en la provincia. El programa lo coordina Nancy García y tiene como principal objetivo acompañar al productor con herramientas básicas para lograr que la producción en la provincia se torne sustentable.

Neuquén produce al año entre 400 y 500 toneladas de miel de excelente calidad. Tiene una base estable de 20 a 22 mil colmenas y aproximadamente el 90% de lo producido se comercializa a granel fuera del país. Una pequeña parte se destina al mercado local, sobre todo lo que se obtiene en la zona de San Martín de los Andes, que tiene como principal punto de venta el mercado turístico. La zona norte y Aluminé concentran casi el 60% de lo que se produce en la región. Se vende la miel neuquina a granel a exportadores o acopiadores y se exporta principalmente a Estados Unidos y Alemania y en menor cantidad a otros países del continente europeo y Emiratos Árabes.

Para satisfacer esta demanda, se trabaja junto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial -INTI. Para ello se montó un laboratorio de investigación aplicada para conocer y distinguir distintos tipos de miel y propóleos que se obtienen en la provincia. Uno de los objetivos principales es llevar adelante un análisis sensorial del producto que permita reconocer sus características para poder luego incorporar valor agregado a través de un proceso de diferenciación, como pasa hoy en el mercado del vino. La intención es incorporar normas de calidad para garantizar la calidad del producto y agregarle valor agregado para vender miel fraccionada bajo el sello "Alimento Neuquino". Se trabaja en un protocolo de mieles neuquinas que garantice un seguimiento desde el campo hasta el envasado y etiquetado.

La intención es lograr que los pequeños productores se reúnan en cooperativas según su perfil productivo. Al inicio, el programa comenzó asesorando a cerca de 30 productores, luego tuvo picos de 800, número que hoy se estabilizó en 200, que son los que actualmente reciben asistencia del Centro Pyme. En la actualidad funcionan cooperativas y asociaciones en Las Ovejas, Nahueve, Chos Malal, San Martín de los Andes, Picún Leufú y Centenario. A la vez, hay una mesa de organizaciones apícola donde están representadas todas esas asociaciones.

De esta forma se trabaja en conjunto para contar con establecimientos adecuados y que satisfagan los requisitos solicitados por SENASA para poder vender su producción tanto en el mercado interno o externo. Hacerlo en forma individual significa correr mayores riesgos al tener que afrontar costos muchos más elevados de los que puede afrontar un pequeño productor. Otra de las ventajas es la gestión de fondos para mejorar infraestructura, tecnología y poder comercializar en forma conjunta volúmenes mayores según las normas de calidad requeridas. Así se logran mejores precios y comprar materiales inertes y medicamentos a valores accesibles.

Como parte de estas acciones, se proyecta instalar un establecimiento de acopio fiscal en Centenario, emprendimiento que se realizará con aportes de Nación, provincia y del municipio. Una de las principales ventajas es poder certificar trámites de exportación desde la zona y no tener que realizarlos en Buenos Aires.

"Lo que buscamos es que cada vez más el productor se despreague de la ayuda del Estado y que nosotros seamos quienes los acompañamos en las decisiones que ellos van tomando. Hasta hace un tiempo estábamos muy pegados en cuidarlos para que no se caigan. Más allá de las fluctuaciones, hoy trabajamos con 200, ese es el piso de gente en las diferentes zonas asumen los riesgos y saben que un año va a ir mejor y quizás otro peor, pero que han decidido ser apicultores", informa García.

Hay aproximadamente entre 20 a 22 mil colmenas en los valles neuquinos, este dato surge de las declaraciones juradas que presentan cada año los productores al Registro Nacional de Apicultores. Este registro puede tener fluctuaciones, no siempre es posible declarar lo que en definitiva se produce. La producción que se estima en primavera puede multiplicarse en diciembre en márgenes de hasta el 40%; o al revés, un problema de sequía puede achicar la cantidad de colmenas y, en vez de cerrar con el 100%, los productores estiman un cierre cercano al 80%, al calcular una baja de 20% por dificultades de estación.

PERFILES DEFINIDOS

Se realizan en la provincia investigaciones para conocer el tipo de miel y de propóleos que se pueden producir en la provincia. Para ello, se montó un laboratorio que funciona en el INTI para el estudio botánico y la definición de características sensoriales de cada miel. Desde hace dos años se avanza en la caracterización de mieles a través de una evaluación del origen botánico de las mismas, del aspecto fisicoquímico y, para lograr una caracterización completa, se trabaja en la obtención del análisis sensorial de las mismas. Hoy el consumidor elige miel de acacia o de radial y la posibilidad de individualizarlas le aporta valor agregado al producto y favorece su comercialización. Lo que se intenta es encontrar el perfil sensorial de las mieles de la provincia y definir las por zona. Neuquén ofrece mieles de primavera, otras de verano y de todas ellas se ha identificado y elaborado el perfil botánico, fisicoquímico y ahora se trabaja en el patrón sensorial.

POLINIZACIÓN Y PLAGUICIDAS

Neuquén es una provincia que todavía permite sacar un buen volumen de miel por colmena y de excelente calidad al no contar con zonas contaminadas. No obstante, uno de los principales objetivos es mejorar el proceso de polinización, ciclo natural que se ve afectado por el uso de plaguicidas en distintas áreas dedicadas a la actividad frutícola. Una mayor polinización tiene una incidencia directa en el incremento del volumen de fruta obtenida, pero el sector apícola se siente reticente a exponer a sus abejas al alto riesgo que conlleva la utilización de agroquímicos en la zona de los valles.



CONSUMO INTERNO

Hay una gran promoción para vender en el mercado interno miel fraccionada. Pero aún es un mercado a desarrollar que carece de una cultura de consumo masivo de miel. En Patagonia se consume más que en el resto del país. Se calcula que un argentino consume entre 200 y 300 gramos de miel per cápita al año, cantidad irrisoria comparada con los 2 ó 3 kilos per cápita que se estima se consumen en países europeos. Elevar esa cantidad puede llevar años. Todavía es raro encontrar un frasco de miel en una casa y, en general, se asocia a la miel como un producto para evitar o tratar enfermedades de manera natural.

ARGENTINA, PRIMER EXPORTADOR

En el año 2011 Argentina exportó más de 70.000 toneladas de miel, cifra que la posiciona como primera potencia mundial en el rubro, según un informe publicado por el INTA. En tanto, a nivel productivo ocupa el segundo lugar detrás de China. Ese año el país exportó por 180 millones de dólares el equivalente al 95% de su producción; el 80% de la miel que se vende al mercado externo es a granel, el 15% a granel homogeneizada y sólo el 0,4% fraccionada.

En la actualidad, la producción nacional es la segunda del mundo y representa el 25% de lo producido en el continente americano y el 6% del total mundial. Además, contribuye con el 25% de la miel comercializada entre países en el mundo. Los principales destinos que reciben la miel argentina son: Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Italia, Canadá, Japón y Australia.



Nancy García, coordinadora del Centro Pyme

“Hay gente que es muy cuidadosa, hay productores frutícolas que cuidan a la abeja y hay otros que no la cuidan. Hay otros que la cuidan, pero si el vecino curó con un producto que las mata, las abejas se le mueren igual. A nivel de la producción frutícola es muy importante la presencia de abejas para garantizar volumen y calidad”, observa García.

Neuquén es una provincia a la cual arriban muchos productores de afuera corridos por el avance de la agricultura intensiva y de los plaguicidas. Los volúmenes varían según la época del año y el clima. Hubo temporadas con problemas por cenizas, sequías y estos acontecimientos climáticos y naturales impactan directamente en los volúmenes de producción que se obtienen por año.

El 97% de los apicultores argentinos son pequeños y medianos productores. En 2010, el país contaba con 2.450.000 colmenas distribuidas en algo más de 26.000 productores, de los cuales el 78% (20.545) posee entre 16 y 200 colmenas, el 13% (3.507) posee de 1 a 15 y el 8,6% (2.278) entre 200 y 500.

Fuente: www.intainforma.inta.gov.ar

10 PRINCIPALES COMPRADORES DE MIEL ARGENTINA

Alemania fue el país que mayor cantidad de miel a granel le compró a Argentina en 2010, con un total de 22.172 toneladas métricas. Luego, con 16.932 TM lo siguió Estados Unidos; en tercer lugar se ubicó Italia, 4.198 TM; Japón, 3.057 TM; Reino Unido, 2.226 TM; Bélgica 1.766; Australia, 1.593; Arabia Saudita, 1.304; Francia, 1.292 y Canadá, 800.

Fuente: Dirección Nacional de Programas de Desarrollo Regional – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

“UNO NO
HACE MIEL,
UNO HACE
ABEJAS”

ALEJANDRO LARRAINZAR,
PRODUCTOR APÍCOLA



“**E**n primavera el trabajo es hacer abejas, que en definitiva es lo que uno hace, uno no hace miel, uno hace abejas. Ellas se encargan de juntar la miel y uno de sacársela. Por eso uno lo que necesita es lograr una gran cantidad de abejas, colmenas buenas y ese momento es ahora, en primavera, cuando hacemos abejas”. En esos términos define Alejandro Larrainzar, productor apícola de 41 años, oriundo de San Martín, que desde hace 15 años decidió radicarse en Aluminé y comenzar un emprendimiento que cuenta hoy con más 300 colmenas y produce entre 8 mil y 8200 kilos de miel por temporada.

Alejandro es de profesión electricista, pero destina una gran parte de su tiempo a la cría y extracción de miel. Espera poder dedicarse full time a la actividad una vez que alcance una capacidad productiva más grande y estable. Para ello diseña una sala de extracción de miel con los requerimientos que solicita el SENASA, y lo hace con aportes técnicos y financieros del Centro Pyme y con el acompañamiento

sustancial con la región del valle frutícola, que tiene la floración de los frutales en primavera. En tanto, la primavera se utiliza para hacer abejas y en invierno y otoño se trabaja en la reparación y reciclado de cuadros y colmenas.

La actividad más fuerte comienza a partir de octubre. Alejandro comenta que cuando la temperatura es la adecuada va al campo por la mañana a abrir las colmenas. “Me encargo de hacerles lugar para que haya cría. La abeja lo hace naturalmente pero uno la incentiva. Entonces les hago lugar, veo que la colmena está completa y le agrego un cuadro más y el trabajo que hago antes de ir al campo es ese, preparar los cuadros y los cajones que tengo que llevar al campo.”

Explica que los campos en los que deja sus columnas son alquilados y que paga su uso con kilos miel. En promedio se entrega un balde de 40 kilos de miel, que equivale a un kilo de miel por colmena. Por campo deja entre 40 y 60 cajones, esa –sostiene– es la medida que tiene probada que rinde. Menos de 40 se desaprovecha el espacio, más de 60 hay demasiadas colmenas juntas y la producción disminuye. “Lo que la abeja aprovecha es un radio aproximado de 1,5 kilómetro y la acumulación de muchas colmenas en una misma zona, disminuye el rendimiento”.



del municipio local. La intención es contar con un galpón que pueda albergar un extractor, un desoperculador, un separador, un decantador y una bomba para miel. “Yo quiere tener mi sala propia para no depender de otros”, acota.

Larrainzar divide el trabajo según la época del año; en verano es la época de producción y extracción de miel. Las abejas utilizan el polen de una flor azul que crece en los montes silvestres, los cuales durante la veranada no son utilizados para ganadería. A fines de diciembre, principios de enero, comienza la cosecha, diferencia

REINAS

“Una reina fecundada sale hoy 80 pesos y una reina nueva da una colmena de 100 mil abejas. Por año renueva entre 100 y 120 reinas. Las reinas se desgastan, viven entre 3 y 5 años, pero a partir del segundo ya empieza a declinar la producción de huevos. Al haber menos abejas por colmena, el trabajo rinde menos. Está comprobado que una colmena con reina nueva siempre produce más, así que a partir del segundo año se la cambia.”

EL TURISMO CRECE A RITMO SOSTENIDO EN LA PROVINCIA

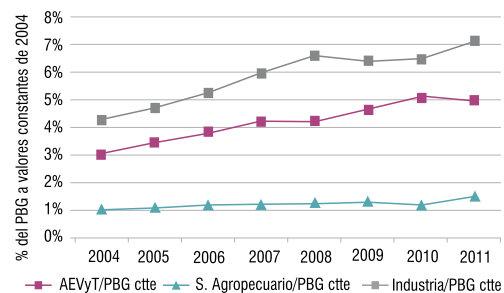
La actividad turística aportó un 4,97% al Producto Bruto Geográfico (PBG) y participó en un 6,6% en la generación de empleo en la provincia. Así lo revela un estudio sobre el impacto del turismo en la actividad económica de la provincia que elaboró Laura Lamfre, docente de la Facultad de Economía, a pedido de Neuquén Tur. El informe también señala que el turismo creció un 60% entre el año 2004 y el año 2011. El dato no es menor a la hora de pensar en la diversificación de la matriz productiva en una provincia que tiene como principal actividad económica la extracción de petróleo y gas, rubro que en 2010 aportó el 43% del PBG.

De acuerdo al estudio, el turismo generó 1.559 millones de pesos de valor agregado en el año 2011 a valores corrientes y 666 millones a valores constantes del año 2004. Esto se traduce en que la actividad contribuyó con el 4,42% del valor agregado generado a nivel provincial a valores corrientes y el 4,97% a valores constantes.

El crecimiento del rubro implica que el turismo también incrementó su participación en el PBG provincial en los últimos años, pasando del 3,01% en el año 2004 al 4,21% en el año 2008 y al 4,97 en el año 2011, a valores constantes de 2004. El aumento se explica porque las actividades que realizan un mayor aporte al turismo crecieron a un ritmo más acelerado que las demás actividades económicas.

Según detalla la investigación, la participación de la actividad turística en el PBG provincial es tres veces mayor que la del sector agropecuario; en tanto que al comparar la participación del rubro con la de la industria, surge que ambas tuvieron un comportamiento similar a lo largo del tiempo, a pesar de tener la actividad industrial mayor participación en el PBG provincial.

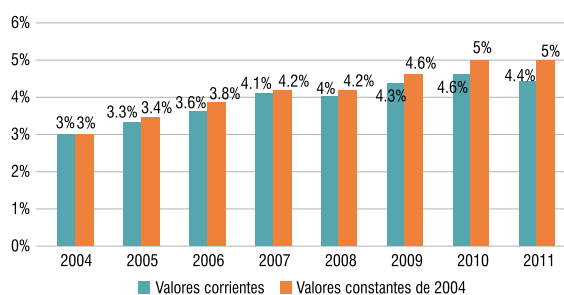
Evolución de la participación porcentual de la AEVYT, del Sector Agropecuario y de la industria sobre el PBG de Neuquén a valores constantes de 2004. Años 2004 a 2011



Fuente: ibidem

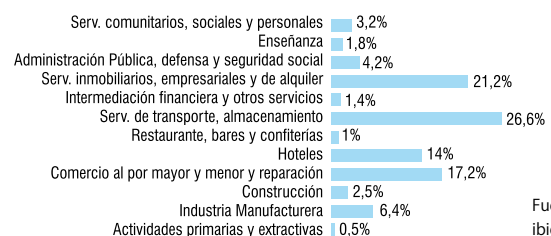
Al focalizar en la composición del valor agregado generado por el turismo a valores constantes del año 2004, Lamfre advierte que los rubros que más aportan al indicador no son hoteles y restaurantes, como normalmente se piensa, sino que son los servicios de transporte, inmobiliarios y empresariales.

Participación porcentual de la AEVYT en el PBG de la Provincia de Neuquén a valores corrientes y valores constantes del año 2004. Provincia del Neuquén. Año 2004 a 2011



Fuente: Elaboración de la Lic. Laura Lamfre en base a datos de la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén y CAT 2007.

Estructura porcentual de los componentes de la AEVYT de la Provincia del Neuquén a valores constantes. Año 2010.



Fuente: ibidem

El trabajo también hace referencia a la participación sectorial del turismo en distintos rubros de la actividad económica. En ese marco, señala que la actividad turística participa en un 98% del rubro hotelero; en un 20% del sector de transporte; en un 10% de la actividad gastronómica e igual porcentaje de participación en el rubro comercial y en servicios comunitarios, sociales y personales.

GENERACIÓN DE EMPLEO

El turismo generó el 6,6% del empleo provincial en el año 2011. El porcentaje equivale a 13.117 puestos de trabajo generados por la actividad turística que se desglosan en 71 empleos correspondientes a actividades primarias; 663 a la industria manufacturera; 869 a la construcción; 3.643 al comercio; 2.160 a la hotelería; 371 al rubro gastronómico; 2.085 al transporte; 55 a la intermediación financiera; 692 a los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler; 1.150 a la administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; 411, a la

enseñanza; y 946, a servicios comunitarios, sociales y personales.

Para poder estimar tal incidencia, Lamfer tomó como fuente de información la Encuesta Anual de Hogares Urbanos que realiza el INDEC desde el año 2010. El trabajo explica que las ramas de actividad que más aportaron al sector fueron el comercio, hoteles y transporte, contribuyendo en forma conjunta en más del 60% del empleo generado en el rubro.

Empleo generado por la Actividad Económica de Viajes y Turismo
Provincia del Neuquén. Años 2010 y 2011. En número de trabajadores

Actividad económica	Empleo generado por AEVYT		Participación %	Empleo
	2010	2011		2011
Actividades primarias	86	71	0,5%	3.544
Industria Manufacturera	576	663	5,1%	13.267
Construcción	741	869	6,6%	21.726
Comercio al por mayor y reparación	4.108	3.643	27,8%	30.357
Hoteles	2.259	2.160	16,5%	2.204
Restaurante, bares y confiterías	388	371	2,8%	3.708
Serv. de transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.000	2.085	15,9%	10.427
Intermediación financiera y otros serv. financieros	54	55	0,4%	1.831
Serv. Inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1.033	692	5,3%	6.920
Administ. pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.238	1.150	8,8%	28.756
Enseñanza	413	411	3,1%	20.561
Serv. Comunitarios, sociales y personales	840	946	7,2%	9.461
Empleo AEVYT	13.735	13.117	100%	198.682
Empleo provincial	199.836	198.682		
Participación AEVYT/Empleo Provincial (%)	6,87%	6,60%		

Fuente: Elaboración de la Lic. Laura Lamfre en base a datos de la INDEC-EAHU y CAT 2007



CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El PBG mide el valor agregado generado por las distintas actividades económicas producidas dentro de los límites de la provincia. Como en dicho indicador no están incluidas las proporciones que le corresponden al turismo, la determinación del valor agregado correspondiente a la Actividad Económica del Turismo requiere de un cálculo especial. La investigadora utilizó como herramienta la Matriz Insumo Producto

para el año 2004, que elaboró la Dirección Provincial de Estadística y Censos para conocer las relaciones intersectoriales entre las distintas ramas de actividad económica que producen bienes o servicios dentro de los límites de la provincia. En base a eso, aplicó coeficientes fijos a cada rama de actividad según la participación estimada en cada una de ellas.

CRECIMIENTO DE LAS PLAZAS Y LOS INGRESOS GENERADOS POR EL TURISMO

Según un informe elaborado por la subsecretaría de Turismo, la cantidad de camas aumentó un 4,16% con respecto al 2012 y se duplicó en relación al año 2000. Tal incremento se reflejó en los ingresos generados por la actividad que, a octubre de 2013, lleva registrados 685 millones de pesos.

De acuerdo al relevamiento, el aumento registrado fue de 21.436 plazas en 725 establecimientos habilitados. En tanto que en los últimos 14 años –entre los años 2000 y 2013– el incremento fue del 83,92 por ciento en plazas y del 142,47 en establecimientos, es decir que se sumaron 9.781 plazas y 426 establecimientos.

Con estos datos, Neuquén se posiciona en el séptimo lugar con mayor oferta después de Mendoza, Entre Ríos, Río Negro, Córdoba, la ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, con el 3,38 por ciento de las plazas.

En relación a la zona Confluencia, el estudio indica que la capital neuquina creció un 131% en la cantidad de visitantes que se alojaron en establecimientos habilitados por la subsecretaría de Turismo y menciona que en la actualidad, la región concentra el 13% de los establecimientos de toda la provincia y el 20% de las camas habilitadas. También se estima que existen aproximadamente mil camas más en establecimientos no habilitados como departamentos y casas de alquiler temporario.

Provincia	Cantidad de plazas	Distribución	Variación 2012-2011	
			%	V.A.
1 Buenos Aires Pcia.	179.463	29,46%	-0,18%	-326
2 Ciudad de Bs.As.	70.237	11,53%	+1,03%	+715
3 Córdoba	62.342	10,23%	+0,95%	+587
4 Río Negro	39.344	6,46%	+1,55%	+602
5 Entre Ríos	30.725	5,04%	-	-
6 Mendoza	27.227	4,47%	+1,18%	+317
7 Neuquén	20.580	3,38%	-1,71%	-359
8 San Luis	18.479	3,03%	-	-
9 Salta	17.101	2,81%	+1,03%	+174
10 Misiones	16.089	2,64%	+1,21%	+192
11 Santa Cruz	15.648	2,57%	+2,76%	+420
12 Santa Fe	15.473	2,54%	+2,57%	+388
13 Chubut	15.259	2,50%	+4,65%	+678
14 Sgo. del Estero	14.274	2,34%	+4,86%	+662
15 Corrientes	11.365	1,87%	-	-
16 Tucumán	8.871	1,46%	+6,78%	+563
17 Jujuy	8.869	1,46%	+8,76%	+714
18 San Juan	8.357	1,37%	+3,25%	+263
19 Catamarca	6.373	1,05%	+5,64%	+340
20 Tierra del Fuego	6.105	1,00%	+15,52%	+820
21 Chaco	5.364	0,88%	+8,34%	+413
22 La Pampa	4.958	0,81%	+2,61%	+126
23 La Rioja	4.082	0,67%	-	-
24 Formosa	2.605	0,43%	-	-
Total	609.190	100%		

LEYES SANCIONADAS

LEYES SANCIONADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESDE EL 21 DE MARZO AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Ley N° 2846 - Prorroga hasta el 31 de marzo de 2014 el período establecido en el artículo N°1 de la Ley 2764 según lo establece la Ley 2394- de suspensión de los procesos de ejecución hipotecaria para viviendas únicas.

Ley N° 2847 - Establece que las empresas operadoras de los servicios de transporte automotor de pasajeros de carácter interurbano, cuyos permisos de explotación fueron otorgados por la Provincia del Neuquén, a emitir al inicio de cada viaje un spot institucional digital sobre "Trata de personas".

Ley N° 2848 - Instituye el primer sábado de marzo de cada año como "Día Provincial de Limpieza de Ríos, Lagos, Embalses y Fuentes de Agua Superficiales".

Ley N° 2849 - Crea en el ámbito de la I Circunscripción Judicial, una Fiscalía de primera instancia, con competencia en lo penal, con asiento en la ciudad de Rincón de los Sauces.

Ley N° 2850 - Dispone la instalación de cartelería alusiva a la Gesta de Malvinas en las autopistas de mayor circulación de la provincia del Neuquén.

Ley N° 2851 - Solicitan se exima del pago del Impuesto Inmobiliario a los inmuebles rurales y subrurales dedicados a la producción agrícola intensiva bajo riego en actividad, por los períodos fiscales 2012 y 2013, en todo el territorio provincial.

Ley N° 2852 - Eleva Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Financiero 2013.

Ley N° 2853 - Eleva el Presupuesto General del Poder Judicial, correspondiente al ejercicio financiero 2013.

Ley N° 2854 - Eleva el Presupuesto General del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero 2013.

Ley N° 2855- Reglamenta normas sobre las características, tratamiento y uso de la Bandera Oficial de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2856 - Adhiere a la Ley Nacional N° 26.233, de promoción y regulación de los Centros de Desarrollo Infantil.

Ley N° 2857 - Crea el Registro de Cooperativas de Trabajo, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo.

Ley N° 2858 - Establece la utilización de la leyenda "El consumo excesivo de sal es perjudicial para la salud", en todas las cartas menú de establecimientos que expandan comidas para consumo en el lugar.

Ley N° 2859 - Crea dos juzgados de ejecución penal para la provincia del Neuquén, que tendrán sede en la ciudad de Neuquén y en la ciudad de Zapala.

Ley N° 2860 - Modifica varios artículos de la Ley 165 - Régimen Electoral de la provincia del Neuquén.

Ley N° 2861 - Solicita la promoción y difusión del teletrabajo como instrumento genuino para mantener y generar empleo-trabajo, a través de la utilización de

las tecnologías de la información y de la comunicación. Ley N° 2862 - Adhiere a la Ley Nacional N° 26.835, sobre enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

Ley N° 2863 - Modifica la Ley 1875 TO Res. 592 - de Preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el territorio de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2864 - Dispone la prohibición de venta, expendio o suministro de combustible en las expendedoras de combustible en todo el territorio de la Provincia del Neuquén, a todo conductor de vehículos, ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos y a sus acompañantes cuando no cumplan con el requisito de llevar el casco protector reglamentario debidamente colocado en el momento de la carga.

Ley N° 2865 - Establece la reparación histórica para empleados de la administración pública, que sin causa laboral justificada hayan sido cesanteados o despedidos, por razones ideológicas, en el período del 24 de Marzo de 1976 al 10 de Diciembre de 1983.

Ley N° 2866 - Establece un incremento salarial para el Poder Judicial a partir del 1 de julio de 2013.

Ley N° 2867 - Aprueba el Acta Acuerdo suscripta el 24 de julio de 2013 entre el Ministro de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén y la empresa Y.P.F. S.A. que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto 1208/13.

Ley N° 2868 - Garantiza el acceso gratuito a todos los espectáculos que se realicen en todo el territorio de la Provincia del Neuquén, sean estos contratados u organizados por el estado provincial, municipios, empresas o por particulares, a niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones por orden judicial.

Ley N° 2869 - Crea el Sistema Integrado de Gestión de la Asistencia Social Pública, denominado en adelante "SIASIP," en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.

Ley N° 2870 - Crea el Sistema Integral de Emergencias Médicas (SIEM).

Ley N° 2871 - Solicita se implemente en el ámbito del Consejo Provincial de Educación el Encuentro de "Socialización de Buenas Prácticas de Enseñanza en los tres niveles educativos", a realizarse en forma anual el día del maestro.

Ley N° 2872 - Declara la emergencia económica y social en el ejido de la Municipalidad de Caviahue-Copahue, a partir de la sanción de la presente Ley y hasta el 31/12/2013.

Ley N° 2873 - Reconoce la Lengua de Señas Argentina (LSA) en el ámbito de la provincia del Neuquén.

Ley N° 2874 - Establece como "Trato Indigno" a toda práctica y/o conducta de atención al público - a consumidores y usuarios en su relación de consumo- en la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2875 - Crea el Juzgado de Primera Instancia de Familia, Niñez y Adolescencia en el ámbito de la IV y II Circunscripción Judicial, con asiento en las ciudades de Junín de los Andes y Cutral Có respectivamente.

Ley N° 2876 - Modifica varios artículos de la Ley del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia del Neuquén y se incorpora el artículo 82 bis en la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Ley N° 2877 - Instituye el 18 de octubre de cada año como "Día Provincial de la Adopción".

Ley N° 2878 - Deroga y se modifican varios artículos de la Ley 2703 - creación del Digesto de Leyes de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2879 - Crea el Programa de Mediación Penal en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2880 - Establece como política pública prioritaria en materia ambiental, la prevención y monitoreo de la especie de alga exótica Didymo (Didymosphenia Geminata).

Ley N° 2881 - Instituye el 19 de septiembre como el "Día del Sordo" en la Provincia del Neuquén, en concordancia con el Día Nacional de la Persona Sorda.

Ley N° 2882 - Regula el ejercicio de la Kinesiología en todo el territorio de la Provincia del Neuquén.

Ley N° 2883 - Implementa en instituciones públicas, lactarios donde trabajen mujeres en edad fértil, a fin de que puedan extraer su leche y conservarla durante el horario laboral, sin que ello ocasione perjuicios en sus remuneraciones.

Ley N° 2884 - Adhiere a la Ley nacional 25.682, por la cual se adopta el bastón verde como instrumento de orientación y movilidad para las personas con baja visión.

Ley N° 2885 - Modifica artículos del Registro de Deudores Alimentarios Morosos -Ley N° 2333-.

Ley N° 2886 - Deroga la Ley 2624, que prohíbe el uso de celulares durante el dictado de clases en los establecimientos educativos públicos y privados pertenecientes al Consejo Provincial de Educación

Ley N° 2887 - Crea el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres, en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer.

Ley N° 2888 - Modifica el artículo 1° de la Ley 2581, que autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse para el financiamiento de los proyectos del Programa de Infraestructura Vial Provincial, a ser financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Ley N° 2889 - Crea el sello de calidad Alimento Neuquino-Patagonia Argentina, con el objetivo de otorgar un atributo de valor a los productos primarios locales, naturales o procesados, y promocionar su comercialización en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Notas Breves

CONCURSO NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LA LEGISLATURA



Se presentaron 43 trabajos en el concurso nacional de anteproyectos para la edificación de un Centro Cultural en la zona del bajo neuquino, lindero al edificio histórico de la Legislatura y donde funciona actualmente el Complejo Casa de las Leyes. El predio cultural tendrá un espacio multiuso con capacidad para 2500 personas, una sala de teatro para 200 personas, otra flexible con igual capacidad, aulas NAC con equipamiento multimedia y digital, camarines y aulas destinadas a actividades artísticas y formativas, entre otros. En el lanzamiento la vicegovernadora Ana Pechen, destacó que Neuquén podrá contar



con “un espacio que vincule nuestra historia y multiculturalidad con el futuro integral que queremos para nuestra sociedad”.

ESPECIALISTA EXPUSO SOBRE VIOLENCIA URBANA JUVENIL



Norberto Liwski, médico pediatra y presidente de la ONG Defensa de los Niños Internacional con status consultivo de Naciones Unidas, encabezó una reunión de trabajo interdisciplinaria sobre “Violencia Urbana Juvenil” que se realizó en la Legislatura el pasado 5 de julio con la participación de la vicegovernadora Ana Pechen y representantes de los tres poderes del Estado. En la ocasión, el especialista aseguró que el problema de la violencia juvenil se resuelve con normas y con inversión.

Explicó que la violencia juvenil está estrechamente ligada a la situación de exclusión social en la que viven muchos adolescentes y consideró fundamental abordar el tema desde una perspectiva de Derechos Humanos. En tanto, la vicegovernadora Ana Pechen mencionó el trabajo de articulación que se viene llevando adelante entre los tres poderes del Estado para abordar la problemática y generar políticas públicas.

REUNIÓN CON CARMEN ARGIBAY

La ministra de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Carmen Argibay, mantuvo un encuentro con la vicegovernadora Ana Pechen, diputados y funcionarios judiciales, donde reclamó más leyes para combatir la discriminación y la violencia de género. “Todavía tenemos mucha tendencia a los estereotipos que son generadores de violencia y la violencia es hija de la discriminación”, advirtió. Además, consideró que “la base de todos los problemas está en la falta de educación cívica y en la falta de tolerancia hacia el otro”.



Por otro lado, Argibay planteó reparos con los juicios por jurados al dudar sobre el compromiso de la sociedad para asumir tal responsabilidad. También hizo mención a los condicionamientos que generan los medios de comunicación en la opinión de la ciudadanía y cuestionó el costo y la eficiencia del instituto.

LIBROS Y COMPUTADORAS A BIBLIOTECAS DE LA PROVINCIA

Bibliotecas populares de distintos puntos de la provincia recibieron material bibliográfico e informático en un acto que tuvo lugar en el Complejo Cultural Casa de las Leyes. En la ocasión, se donaron 140 libros a 87 bibliotecas y 50 computadoras. “Queremos que Neuquén tenga cultura, acceso al libro y a la lectura”, remarcó la vicegovernadora Ana Pechen al presidir el acto. El material entregado demandó una inversión de más de 2 millones de pesos y se hizo en el marco del programa de fortalecimiento de las bibliotecas.

INSTRUMENTOS PARA ESCUELA MULTICULTURAL DE PAYLA MENUCO

Alumnos de la escuela primaria N° 161, ubicada en el paraje mapuche "Payla Menuco", a 7 kilómetros de San Martín de los Andes, recibieron instrumentos musicales aportados por la Legislatura. Guitarras, charangos, bombos, un bajo, un bongoe, un cajón peruano, un redoblante, sikus, queñas y un amplificador son utilizados para la enseñanza de música bajo la dirección del profesor Ever López.



NOTEBOOKS PARA JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES

Jóvenes con capacidades diferentes de Villa La Angostura recibieron computadoras portátiles tras haber culminado un curso de operadores de PC en las instalaciones del Centro Educativo Terapéutico local. La entrega de las notebooks la efectuaron la vicegovernadora Ana Pechen y el intendente Roberto Cacault. En la ocasión Pechen se refirió a la perseverancia de los jóvenes para superarse y mejorar su calidad de vida a través de la adquisición de conocimientos informáticos.

JÓVENES SOBRESALIENTES DEL AÑO



Diez jóvenes neuquinos fueron reconocidos con el galardón Jóvenes Sobresalientes del año, premio que otorga la Legislatura por destacarse durante el 2012 en su profesión, actividad o áreas del conocimiento. En la ocasión, Pechen señaló que el premio es un reconocimiento de la sociedad al esfuerzo, el trabajo y la solidaridad.

PECHEN PARTICIPÓ DE INAUGURACIÓN DE MUESTRA DE ARTE



"El arte antecede los movimientos sociales," afirmó la vicegovernadora Ana Pechen, en la inauguración de la muestra "Sinfonía de Colores", a cargo de la pintora Lucía Suárez y alumnas de su taller. Ubicada en el hall de la Legislatura, también contó con obras del reconocido artista hiperrealista Diego Umerez, invitado especial para la ocasión. La muestra se expuso del 4 al 28 de noviembre. A su turno, la artista Lucía Suárez informó que donará a la Legislatura su cuadro que

retrata al ex gobernador Felipe Sapag. Exponen Raquel Aleman, Susana Alonso, Mónica, Arnaudo, Victoria Carabajal, Paulina Contreras, Débora Erices, Graciela Fernández, Claudia Guzmán, Nerea Naccarati, Sandra Rosato, Graciela Silva, Mara Suste, Margarita Toledo y Flavia Vázquez.

APORTE PARA INFORMATIZAR CONSULTORIOS EXTERNOS DEL CASTRO RENDÓN



La cooperadora del Hospital Castro Rendón recibió un aporte económico para informatizar los consultorios externos, adquisición que permitirá avanzar en la digitalización de las historias clínicas de los pacientes. La entrega de la Legislatura de 160 mil pesos se realizó en el marco de los 100 años de centro asistencial. Luego del acto, Pechen visitó el hospital de día del servicio de Pediatría, reacondicionado por alumnos de 7° grado de la Escuela 125 de Neuquén como parte de la ejecución de un proyecto del Parlamento Infantil, denominado "Una persona puede no ser igual a otra, pero siempre será su semejante."



REENCUENTRO DE LEGISLADORES PROVINCIALES

En la sala de conferencias de la Legislatura tuvo lugar la jornada de reencuentro de diputados actuales y mandato cumplido. La reunión convocó a 140 diputados MC que ocuparon una banca entre 1957 y 2011 y Convencionales Constituyentes del año 1953. El encuentro fue organizado por Círculo de Legisladores que preside Juan Carlos Ibáñez. La vicegovernadora dio la bienvenida a los ex legisladores y reivindicó la madurez política de la actual gestión legislativa que permite "el encuentro y la armonía entre las distintas fuerzas políticas" que discuten con "respeto y tolerancia".



NOTAS BREVES

CAMPAÑA PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL



La vicegovernadora Ana Pechen encabezó el lanzamiento de la campaña provincial contra el abuso sexual infantil que tiene como lema "Contalo". En el acto, Pechen remarcó que el abuso sexual contra los niños "es un tema que no admite dilaciones ni indiferencias" y convocó a los distintos sectores y poderes del Estado a trabajar en conjunto para prevenirlo. La campaña

apunta a visibilizar y desnaturalizar la problemática a través de distintas estrategias comunicacionales y la realización de jornadas de difusión en localidades de la provincia. El acto se realizó el pasado 16 de septiembre en la sala de conferencias de la Legislatura provincial y contó con la participación del ministro de Desarrollo Social, Alfredo Rodríguez, y la subsecretaria de Familia, Niñez y Adolescencia, Encarnación Lozano.

APERTURA DEL JARDÍN MATERNO-INFANTIL DE LA LEGISLATURA



El gobernador Jorge Sapag y la vicegovernadora Ana Pechen inauguraron las instalaciones del jardín materno-infantil "Amanecer Jugando", donde asisten niños de 45 días hasta cuatro años de edad, hijos de trabajadores legislativos. La edificación se ubica en la planta baja colindante al edificio legislativo, con acceso independiente.

PLAZA INTEGRADORA EN ZAPALA



En la plaza Hipólito Yrigoyen de la localidad de Zapala se incorporaron juegos integradores. El proyecto se realizó con el aporte de la Legislatura del Neuquén, en el marco del programa Parlamento Infantil. Los autores de la iniciativa fueron alumnos de 7° grado de la Escuela N° 99 y se trata de la segunda plaza de este tipo en la ciudad. Participó la vicegovernadora Ana Pechen; la intendenta Soledad Martínez y los diputados Darío Mattio y Raúl Podesta.

SEGUNDA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JÓVENES LÍDERES



Se inauguró en el Complejo Cultural Casa de las Leyes la segunda edición del programa de formación de Jóvenes Líderes Políticos y Comunitarios, que organiza la Legislatura provincial. En la jornada de apertura, la vicegovernadora Ana Pechen remarcó que el programa busca estimular la formación de jóvenes líderes y no caudillos que "impongan su voluntad a los codazos". Observó que una de las metas es que los participantes puedan "disentir, acordar, respetarse y construir el bienestar común para toda la comunidad, no para algunos sectores".

PORTAL DE ACCESO PARA TAQUIMILÁN



Taquimilán presentó su portal de ingreso a la localidad, obra que se enmarca en el Plan de Desarrollo Turístico 2011-2015 que impulsa la subsecretaría de Turismo de la provincia con el objetivo de fortalecer rutas y corredores temáticos del patrimonio histórico cultural. De esta forma, Taquimilán pasó a formar parte del proyecto de integración del Corredor Turístico Neuquén Norte con el Corredor Ruta Nacional 40 – Patagonia Norte. La obra se ejecutó con un aporte de la Legislatura.



La vicegovernadora Ana Pechen visitó en Loncopué los avances en la construcción de nuevas aulas para dos escuelas y entregó un aporte a vecinos para remodelar y recuperar el Club Hípico Social y Deportivo, institución histórica de la localidad. El recorrido lo realizó junto a la intendenta local, María Fernanda Villone, e incluyó un plan de viviendas; la remodelación del gimnasio municipal y la terminación de un mirador turístico. En la ocasión, visitaron la escuela primaria N° 50, "Don Jaime de Nevares" y el Instituto de Formación Docente N° 10 "René Favaloro". En ambos casos, las obras dan solución a la creciente demanda de la matrícula escolar y de formación.

HOMENAJE A "BARULLO" GARAVAGLIA EN LA MUESTRA DE REPORTEROS GRÁFICOS 2013

Con un homenaje a Rodolfo "Barullo" Garavaglia se realizó la Muestra Anual de Reporteros Gráficos de Neuquén y Río Negro 2013. La exposición contó con la participación de 43 reporteros gráficos de la región y permaneció abierta al público del 18 al 31 de octubre en el hall central del edificio legislativo. En el acto de apertura, Garavaglia celebró la presencia en el acto de "tres generaciones de periodistas y reporteros gráficos" y agradeció a la nueva camada de fotógrafos por el reconocimiento. La presidenta de la Asociación de Reporteros Gráficos de Neuquén, María Isabel Sánchez, agradeció el apoyo de la Legislatura para la realización de la muestra que -dijo- recorrerá distintas localidades del interior de la provincia.

Las imágenes fueron exhibidas en paneles y se publicaron en un catálogo de 100 páginas que editó la Casa de las Leyes. Los reporteros gráficos que expusieron en la muestra fueron Ariel Cañupán, Emiliano Ortíz, María Isabel Sánchez, Matías Subat, Sebastián Fariña Petersen, Cecilia Maletti, Jorge Ariza, Alejandra Bartoliche, Juan Thomes, Luis García, Omar Novoa, José Luis Pierroni, Rodolfo Garavaglia, Emiliana Cantera, Sebastián Puentes, Laura Frank, César Izza, Patricio Rodríguez, Bruno Tornini, Juan Macri, Darío Mardones, Federico Floriano, Matías García, Alberto Delloro, Leonardo Petricio, Agustín Martínez, José María Delloro, Hebe Rajneri, Antonio Altamirano, Anahí Cardena, Fernando Ranni, Martín Brunella, Luciano Cutrera, Carlos Mir, Rodolfo Ramírez, Andrés Caballieri, Yamil Regules, Mauro Pérez, Federico Soto, Oscar Livera, Néstor Salas, Andrés Maripe y Mario Villasuso.



MAXI MORALES SE IMPUSO EN EL DUATLÓN BALCÓN DEL VALLE



Maximiliano Morales se adjudicó la segunda edición del Duatlón Balcón del Valle -Copa "109° Aniversario de la ciudad de Neuquén", evento deportivo que organizó el gremio legislativo ANEL junto a la Fundación Seno el 15 de septiembre. El atleta oriundo de la localidad Roca, Río Negro, ganó la prueba en 1 hora 41 minutos y 50 segundos; seguido por Nicolás Pacheta, de San Martín, que culminó el recorrido de 10 kilómetros de pedestrismo y 30 de bicicleta en 1: 43' 54". La carrera largó a las 11 de la mañana y participaron más de 200 deportistas, que lo hicieron en la modalidad individual o en postas. El primer tramo pedestre de 5 kilómetros unió el edificio legislativo con Plaza de la Banderas por calle Leloir y Av. Argentina -ida y vuelta-. Luego los deportistas debieron ingresar al predio legislativo para retirar las bicicletas y dirigirse al sector de bardas donde dieron dos vueltas a un circuito de 15 kilómetros. Al terminar la etapa de mountain bike, repitieron el tramo pedestre.

MUESTRA "RÍO"

El mes de septiembre comenzó con la exposición de la muestra "Río" de Ornella Cucchetti, artista plástica neuquina. Las obras dan cuenta de influencias de artistas como Paul Klee, Marc Chagall, Gustav Klimt y Frida Khalo, entre piezas de acrílico y óleo sobre lienzo junto a técnica mixta sobre madera y fibrofácil. Ornella Cucchetti es oriunda de Neuquén, recibida en la Facultad de Bellas Artes de La Plata en 2011 y ha marcado su presencia en 10 exposiciones desde 2009.





PARLAMENTO INFANTIL



Un total de 36 alumnos-diputados de 6° grado representando a 12 escuelas de diferentes localidades de la provincia expusieron sus proyectos comunitarios en la cuarta edición del Parlamento Infantil 2013. Después de debatir, los alumnos votaron por los proyectos correspondientes a los municipios de primera, segunda y tercera categoría. En la fase previa participaron más de mil alumnos de escuelas neuquinas.

En la sesión del 19 de noviembre, la escuela N° 314 de Rincón de los Sauces ganó en su categoría con el proyecto "Todavía estamos a tiempo", que promueve acciones para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente, mediante la instalación de contenedores para disminuir el impacto ambiental y estético en la comunidad. Expusieron los alumnos Joel Caires, Karen Romero y María José Mendoza Litrico. Por otro lado, la escuela N° 329 de Buta Ranquil se impuso en su categoría con el emprendimiento "Solidaridad, el mejor medio para lograr el bien común", que difunde la actividad de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad. Presentaron y defendieron la iniciativa los alumnos Luis Arteaga, Franco García Navarro y Javier Osses Barros. Finalmente, la escuela N° 164 de Caviahue-Copahue fue el más votado en su categoría con el proyecto "Impacto humano... actúa localmente", que consiste en cuidar el medio ambiente a partir de sustituir las bolsas plásticas por otras reutilizables para disminuir el impacto estético ambiental. Expusieron los alumnos Lucas Zuñiga; Iris Torres y Hugo Torres.

La vicegobernadora Ana Pechen presidió la cuarta edición del Parlamento Infantil, ocasión en la que convocó a trabajar por el "bien común", dejar de lado "los egoísmos y construir con solidaridad una provincia grande". Agregó que "estos lazos se construyen desde la escuela, desde el respeto al otro y a la paz social".

PARTICIPANTES

Entre las iniciativas de los municipios de primera categoría participaron los proyectos "Recuperemos las buenas costumbres de mi ciudad" de la escuela primaria N° 5 de San Martín de los Andes; "No todos los niños tienen las mismas capacidades, pero sí las mismas ganas de jugar" de la escuela primaria N° 99 de Zapala; y "Una persona puede no ser igual a otra pero siempre será su semejante" de la escuela primaria N° 125 de Neuquén Capital.

En tanto, de los municipios de segunda categoría, lo hicieron la escuela N° 10 de Piedra del Águila con "Un espacio recreativo para el barrio Limay Esperanza"; la escuela N° 50 de Loncopué con "Un verde para todos" y la escuela N° 170 de Las Lajas con "Bienvenidos al mirador".

Mientras, en escuelas de municipios de tercera categoría también compulsaron la escuela N° 24 de Tricao Malal con "Un rincón para el saber"; la escuela N° 30 de Las Ovejas con "Por una comunidad saludable"; junto a la escuela N° 88 de Las Coloradas con "Un espacio para recrearme".

ENTREVISTA A EMPLEADOS LEGISLATIVOS

JORGE OSCAR ZAPATA UNA VIDA EN LA IMPRENTA

“Nací y me crie en el barrio Belgrano en Neuquén capital. Mi padre Esteban Zapata, fue empleado de la municipalidad de Neuquén, hoy es jubilado y mi madre Natividad Atamirano, trabajó muchos años como clasificadora en Tres Ases, galpón de fruta de Cipolletti. Los dos son nativos de esta ciudad y gracias a dios todavía hoy los puedo disfrutar todos los días. Somos seis hermanos, cuatro mujeres y dos varones

La primaria la hice en la Escuela N° 61 de Neuquén, ubicada en `el bajo`, colindante con la ruta 22, hoy multitrocha. Soy casado, tengo tres hijos, Luciano, Martín y Jorge; y dos nietos, Azul Milagros, Emiliano y vienen dos más en camino.

En lo académico, egresé como perito mercantil especializado en Administración Pública del C.P.E.M. N° 63 de Neuquén Capital y técnico en Gestión de Políticas Públicas en la Universidad Tres de Febrero (2005-2011). También he cursado con éxito todas las materias correspondiente a la licenciatura de la misma carrera y solo me resta la aprobación de la tesis.

Trabajo en la Legislatura desde marzo de 1985, siempre en la imprenta; impresor de offset, jefe de imprenta, subdirector de talleres gráficos y en la actualidad desde 1996 director de talleres. Siguiendo en la esfera técnica, me desempeñe como jefe de departamento procesamiento parlamentario de la Convención Constituyente para la reforma de la Constitución de la Provincia de Neuquén 2005-2006. Los talleres gráficos han acompañado el crecimiento del Poder Legislativo desde su inicio en el año 1958, sector destinado a garantizar la impresión de todas las leyes, resoluciones y declaraciones que se aprueban por sesión. La tarea comenzó con una guillotina, un mimeógrafo, una cosedora y una dobladora de mesa. Con dicha tecnología se armaba prolijamente el “Orden de día” y los “Asuntos entrados” antes de cada reunión de Cámara y posteriormente la impresión del diario de sesiones.

Con el paso del tiempo el equipamiento se fue modernizando y hoy contamos con maquinarias de última generación con tecnología de avanzada, en las que se nos permite imprimir en sistema offset hasta en cuatricromía y se realizan todo tipo de impresión a todos los sectores del Poder Legislativo. Cabe destacar que la última adquisición que tuvimos en el taller fue la guillotina con programador de corte.

En la actualidad, el sector de los talleres gráficos está compuesto por el departamento de imprenta con 7 personas: Marcelo Monzón (jefe del departamento de imprenta); Eduardo Lefin (Jefe división de impresiones); Milton Meriño; Mario Valenzuela, Juan Manuel



Orden, Leonardo Pascal y Adrián Mora, operadores, el departamento de encuadernación: María Elena Ferrero (jefa División) y Beatriz Ortiz; en diseño: Nancy Noemí Guzman; como subdirector José Esteban Altamirano y yo como director.

Con la implementación del sistema de calidad, se ha modificado la forma de realizar los controles sobre el producto terminado. Recientemente entraron en vigencia los procedimientos operativos de los sectores dependientes de la dirección de talleres gráficos, esto hace que ya no sea solamente responsabilidad del organismo superior ejercer el control de las tareas sino que se han habilitado dichos controles a los responsables de cada una de las etapas del proceso operativo.

En la elaboración de los productos a confeccionar, se realizan guías de trabajo, según lo previsto en el proceso operativo correspondiente. Cada sector que participa tiene su porción de tarea a cumplir, una vez cumplimentada la tarea, la pasa al sector siguiente, quien la recibe si se han dado cumplimiento a todos los requisitos, caso contrario, la rechaza hasta tanto sea debidamente cumplimentado. En esto se cumple el requisito de la norma que establece los controles por etapas, donde el sector es proveedor y a la vez cliente en la cadena de producción. La dirección tiene la supervisión del proceso pero a su vez el control final de todo el procedimiento, antes del archivo de cada guía de trabajo.

Todos los sectores dependiente de la dirección de talleres gráficos, desde la confección del diseño, copiado de plancha, corte de papel, impresión, intercalado, encuadernado y el refilé final, participa del proceso y su desempeño queda reflejado en la guía “A” o “B”, reflejando el control de la calidad de la producción, previo a la entrega al cliente.

Tengo 28 años de servicio, me falta cumplir la edad para jubilarme porque comencé muy joven la carrera como empleado legislativo, y siento que con todos los años transcurridos, he hecho bastante para jerarquizar el sector, siempre con el acompañamiento de las respectivas autoridades, se ha dotado de maquinarias de última generación. Y para finalizar he priorizado el factor humano ante todo transmitiendo al personal la importancia del trabajo en equipo en un lugar como este.”



Literatura infantil y juvenil



Durante mucho tiempo, la literatura infantil fue ignorada por la crítica literaria, por la historia de la literatura y la filología. Cuando yo estudié, la literatura infantil no existía en los currículums de ningún estudio. Y cuando se valoraba era desde posturas doctrinarias, moralistas, pero nunca desde postulados literarios.

¿Cuándo se empieza a reconocer una literatura infantil y juvenil? Cuando las editoriales irrumpen y publican de manera abundante este tipo de literatura, hace poco más de 40 años. Desde entonces su crecimiento ha sido imparable. Sin embargo, los estudios, la crítica, la investigación de esta literatura no ha ido a la par.

Por ello, mi libro "LIJ, una literatura mayor de edad" es el resultado de años de trabajo para dignificar los estudios sobre literatura infantil y juvenil desde las metodologías filológicas, literarias y didácticas. Lo que he querido demostrar es que la LIJ es literatura. Punto. La única diferencia está dada por el destinatario de las obras.

He publicado escritos sobre el tema hace más de 20 años y no me canso de decirlo: no se trata de decir cómo debe ser la literatura infantil, sino cómo es. Son estudios comparativos que van señalando constantes que aparecen de manera reiterada. La LIJ es la literatura escrita expresamente para niños o jóvenes o la que sin tener a ellos como destinatarios únicos o principales, ellos la han hecho suya con el paso del tiempo. Por ejemplo, Robinson Crusoe no se pensó para los jóvenes, pero ellos la tomaron.

La LIJ es una literatura con importante componente popular y muchas coincidencias con la literatura general. Lo que yo realizo es el análisis de las constantes más visibles en la LIJ. En general, las ediciones dirigidas a los primeros años tienen profusas ilustraciones, que en ocasiones pueden llegar a contar la historia por sí misma. La LIJ ha desarrollado un género en este sentido: el álbum ilustrado. Y han contribuido muy buenos escritores e ilustradores.

En segundo lugar, el género predominante en la LIJ actual es la narrativa, ya sea cuento, novela corta o novela, en

menor medida la poesía y en muy poca medida el teatro. En tercer lugar, los paratextos editoriales tienen una gran importancia porque orientan la elección de un libro para una determinada edad, aunque a veces puedan confundir. En último lugar, la extensión de los libros suele ser pequeña o media y que se va normalizando al ir pensando en adolescentes o jóvenes.

Respecto al proceso editorial, en el camino entre el autor y el lector hay algunos agentes de transformación que pueden influir en la elección u opinión que el lector tenga del libro. Son el bibliotecario, el padre, la madre y sobre todo el maestro, que es el que sugiere y selecciona el libro. Este intermediario está siendo un agente de transformación importante, a veces determinante.

Pero también existen prácticas nocivas. Es rechazable una LIJ escrita en diminutivo, que excluya u oculte ciertos temas. Si hay una buena historia que habla sobre temas tabú, ¿por qué no editarlos?. Hoy en día tenemos álbumes ilustrados que hablan de la muerte para niños muy

EXTRACTO DE LA CONFERENCIA DICTADA POR EL DR. PEDRO CERRILLO TORRAMOCHA EN LA CASA DE LAS LEYES EL 28 DE OCTUBRE DE 2013



pequeños. “Nana vieja” habla de la guerra; “El hombrecillo de papel” que habla de dictaduras; o “Mi amigo el pintor” trata el suicidio.

Hubo obras de la LIJ que han saltado la frontera periférica y se han convertido en clásicos de la literatura universal. Por ejemplo, Peter Pan, Alicia o Pinocho. Las razones pueden ser diversas: porque han trascendido más allá de su época, por la riqueza de su lenguaje literario, o porque tienen vida propia.

En el siglo XVIII la LIJ tenía un problema: la necesidad oficial de comunicar por esta literatura una lección, una enseñanza, una moral o una doctrina. Hoy tiene otros problemas. ¿Es lo más recomendable utilizar literatura para explicar un tema de medio ambiente o ciencias naturales? Por otra parte, el debilitamiento en la dimensión metafórica y simbólica de la LIJ, sobre todo cuando el escritor escribe conscientemente para una instrumentalización escolar. Ambos son desafíos presentes en estos días.

Pedro Cerrillo Torremocha es especialista en filología hispánica, ha realizado estudios en Periodismo y es corresponsal de ABC España y el diario El Día de La Plata. Además, lidera un grupo de investigación en literatura infantil y educación literaria, dicta cursos sobre la materia desde 2010 y ha escrito 6 libros desde 2002. Entre sus títulos, Cancionero popular infantil de la provincia de Cuenca, Introducción a los estudios literarios, Antología de nanas españolas, Lírica popular española de tradición infantil. Dirige la colección Divertimentos para la editorial mexicana Miguel Ángel Porrúa y ha sido coordinador-editor de libros colectivos editados por la UCLM. También es autor de libros infantiles: Adivina, Adivina qué soy y Trabalenguas, Versos para jugar y Pinto, pinto, gorgorito y A la rueda, rueda.



PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y FOTOGRÁFICA

Dirección de Prensa y Comunicación
Antonio Daniel Arias
directorprensa@legislaturaneuquen.gov.ar

REDACCIÓN

Lucrecia Dalhoff
Myriam Fernández
Ariel Lerini
Martín Cisneros

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

M. Jimena Rojas

PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA

Pablo Pérez
Emiliano Ortíz

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Alejandra Yllera
Gabriela Obreque
José Álvarez
Verónica Ferreyra

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos
imprenta@legislaturaneuquen.gov.ar

Dr. Leloir 810 (8300) Neuquén
Patagonia Argentina
Tel 0299 4493600
info@legislaturaneuquen.gov.ar
www.legislaturaneuquen.gov.ar



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

PUBLICACIÓN PERIÓDICA
DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL NEUQUÉN
N° 9 - AÑO 2013 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Foro Ciudadano



Leyes sancionadas_PÁG 39

Homenaje a empleados legislativos_PÁG 45

Turismo_PÁG 37

